



**“Evaluación de los Sistemas Especiales de Importación- Exportación (Plan Vallejo),
como instrumento de una política exportadora colombiana, desde el enfoque evaluación de
productos”.**

Yorfany Soto Posada

Código 21862115428

Universidad Antonio Nariño

Programa Maestría en Economía Internacional

Facultad de Economía y Comercio Internacional

Bogotá D.C., Colombia

2022

**“Evaluación de los Sistemas Especiales de Importación- Exportación (Plan Vallejo),
como instrumento de una política exportadora colombiana, desde el enfoque evaluación de
productos”.**

Yorfany Soto Posada

Proyecto de grado presentado como requisito parcial para optar al título de:

Maestría en Economía Internacional

Director (a):

Doctor José Agustín Gómez Méndez

Línea de Investigación:

Innovación, Competitividad y Productividad de las Organizaciones

Universidad Antonio Nariño

Programa Maestría en Economía Internacional

Facultad de Economía y Comercio internacional

Bogotá D.C., Colombia

2022

NOTA DE ACEPTACIÓN

El trabajo de grado titulado

_____.

Cumple con los requisitos para optar

Al título de _____.

Firma del Tutor

Firma Jurado

Firma Jurado

Ciudad, Día Mes Año

Contenido

CONTENIDO	4
LISTA DE FIGURAS	7
LISTA DE TABLAS	8
RESUMEN	10
ABSTRACT.....	11
INTRODUCCIÓN	12
ESTUDIOS PRELIMINARES.....	14
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	14
PREGUNTA DE LA INVESTIGACIÓN	16
OBJETIVOS DEL PROYECTO	16
OBJETIVO GENERAL.....	16
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	16
MARCO CONCEPTUAL	17
ANTECEDENTES DE LA SOLUCIÓN DEL PROBLEMA	17
MARCO TEÓRICO	25
INSTRUMENTO DE POLÍTICA EXPORTADORA SISTEMAS ESPECIALES DE IMPORTACIÓN-EXPORTACIÓN DENOMINADO PLAN VALLEJO.....	25

ESTRUCTURA DEL PLAN VALLEJO	32
EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS ENFOCADA EN PRODUCTOS.....	40
TIPOS DE EVALUACIÓN.....	42
OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN	42
CONTEXTO DE LA INVESTIGACIÓN	44
ALCANCE.....	45
HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN	46
<u>METODOLOGIA.....</u>	47
CONTEXTO DEL COMPORTAMIENTO DEL PLAN VALLEJO EN CIFRAS:	47
REFERENTES	47
ESTUDIO DE CASO. ETAPAS DE LA EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INCENTIVO A LAS EXPORTACIONES - PLAN VALLEJO	47
ANTECEDENTES:.....	48
ELEMENTOS DE EVALUACIÓN	48
<u>INFORME DE EVALUACIÓN DE PRODUCTOS PLAN VALLEJO</u>	63
INTRODUCCIÓN.....	63
OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN	63
DESCRIPCIÓN DEL INSTRUMENTO DE POLÍTICA ECONÓMICA.....	64
METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN DE PRODUCTOS	65
TÉCNICAS E INSTRUMENTOS PARA RECOLECTAR LA INFORMACIÓN:.....	66
ENTREVISTAS	66

EVALUACIÓN GLOBAL DEL DESEMPEÑO	92
<i>EVALUACIÓN GLOBAL CUALITATIVA:</i>	92
<i>EVALUACIÓN GLOBAL CUANTITATIVA:</i>	94
EFICACIA	99
EFICIENCIA EN LA PRODUCCIÓN DE BIENES.....	100
CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	100
CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN	102
RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN:	103
<u>BIBLIOGRAFIA</u>	<u>105</u>
<u>ANEXOS</u>	<u>107</u>

Lista de figuras

<i>Figura 1. Estructura de Cadena de Valor</i>	53
<i>Figura 2. Árbol de Efectos</i>	53
<i>Figura 3. Árbol de Causas</i>	54
<i>Figura 4. Árbol de Problemas</i>	54
<i>Figura 5. Cronograma</i>	60
<i>Figura 6. Variación Porcentual de Aprobación de Programas Anual</i>	91

Lista de tablas

<i>Tabla 1. Elementos de Evaluación</i>	48
<i>Tabla 2. Identificación del programa a evaluar</i>	50
<i>Tabla 3. Diseño de Evaluación</i>	52
<i>Tabla 4. Identificación de Productos</i>	55
<i>Tabla 5. Identificación de Actividades</i>	56
<i>Tabla 6. Ejecución</i>	61
<i>Tabla 7. Productos Aprobados 2015-2022</i>	78
<i>Tabla 8. Programas Aprobados BK</i>	78
<i>Tabla 9. Programas Aprobados BR</i>	79
<i>Tabla 10. Programas Aprobados BS</i>	79
<i>Tabla 11. Programas Aprobados MP</i>	79
<i>Tabla 12. Programas Aprobados MQ</i>	80
<i>Tabla 13. Programas Aprobados MX</i>	80
<i>Tabla 14. Programas Aprobados RR art 173</i>	80
<i>Tabla 15. Programas Aprobados RR art 174</i>	81
<i>Tabla 16. Programas Aprobados KE</i>	81
<i>Tabla 17. Programas Aprobados ME</i>	81
<i>Tabla 18. Programas Aprobados RE</i>	82
<i>Tabla 19. Programas Aprobados SE</i>	82
<i>Tabla 20. Programas Aprobados por Departamento</i>	83
<i>Tabla 21. Programas Aprobados 2015-2022</i>	84

<i>Tabla 22. Número de Empresas con Programas Activos</i>	84
<i>Tabla 23. Programas con Carácter Reembolsable</i>	85
<i>Tabla 24. Programas con Carácter No Reembolsable</i>	85
<i>Tabla 25. Usuarios Modalidad Directa</i>	86
<i>Tabla 26. Usuarios Modalidad Indirecta</i>	86
<i>Tabla 27. Usuarios Modalidad Directa e Indirecta</i>	86
<i>Tabla 28. Porcentaje Reembolsable y No Reembolsable</i>	87
<i>Tabla 29. Programas Entregados por Modalidad</i>	88
<i>Tabla 30. Programas Aprobados por Sector</i>	89
<i>Tabla 31. Coincidencia entre Programas Aprobados y Empresas Beneficiadas</i>	89
<i>Tabla 32. Porcentaje Programas por Sector</i>	90
<i>Tabla 33. Programas Aprobados por Tamaño de Empresa</i>	91
<i>Tabla 34. Índice de Desempeño Global</i>	98
<i>Tabla 35. Operacionalización de Variables</i>	107
<i>Tabla 36. Total productos por departamento</i>	111
<i>Tabla 37. Porcentaje y Producto por Programa</i>	112
<i>Tabla 38. Total Entrega de Productos</i>	112

Resumen

La evaluación de proyectos y programas públicos es el resultado de actividades para la valoración de las acciones gubernamentales que miden o valoran el desempeño en varios ámbitos, con miras al mejoramiento de las políticas públicas. El objetivo de la investigación fue evaluar los Sistemas Especiales de Importación -Exportación (Plan Vallejo), como instrumento de la política exportadora colombiana, desde el enfoque evaluación de productos. Se realizó una investigación del tipo de estudio exploratorio-descriptivo con método de enfoque cualitativo. Los resultados mostraron que el Plan Vallejo es un instrumento para incentivar las exportaciones cumpliendo su objetivo, durante el periodo de análisis (2015-2022), los programas aprobados del Plan Vallejo ascienden a una tercera parte del total de los programas aprobados vigentes, es importante dar a conocer el instrumento a los empresarios del país con el propósito de aumentar el número de usuarios. La entrega del producto se considera eficiente y el desempeño en cuanto a producción se cataloga como satisfactorio con un índice global de 64.

Palabras clave: Sistemas Especiales de Importación Exportación – Evaluación –Políticas Públicas – Producto –Desempeño.

Abstract

The evaluation of public projects and programs is the result of activities for the evaluation of government actions the measure or assess performance in various areas, with a view to improving public policies. The objective of the research was to evaluate the Special Import - Export Systems (Plan Vallejo) as an instrument of the Colombian export policy, from the product evaluation approach. An Investigation of the type of exploratory-descriptive study with a qualitative approach method was carried out. The results showed that the Plan Vallejo is a good instrument to encourage exports, fulfilling its objective during the period of analysis (2015-2022), the approved programs of the amount to third of the total approved programs in force. It is important make the instrument known to businessmen in the country with the purpose of increasing the number of users. The delivery of product is considered efficient and the performance in terms of production is classified as satisfactory with an overall index of 64.

Keywords: Special Import Export Systems – Evaluation – Policies Public – Product –Performance.

Introducción

La evaluación de políticas públicas ha sido desarrollada por Estados Unidos y el norte de Europa desde hace más de 30 años con el fin de evaluar los resultados de los recursos públicos que se invierten, es necesario conocer la eficacia y eficiencia de los proyectos y programas públicos para ejercer el control de la gestión pública.

En Colombia la entidad que realiza las evaluaciones de políticas públicas es la Dirección Nacional de Planeación a través de la Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas, la institución cuenta con el Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados – SINERGIA cuyo objetivo es hacer seguimiento y evaluación de las políticas públicas estratégicas del país.

Esta investigación muestra los resultados de una evaluación bajo el enfoque evaluación de productos que se realizó a los Sistemas Especiales de Importación- Exportación (Plan Vallejo), instrumento de incentivo a las exportaciones, administrado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

La hipótesis consideró la posibilidad de evidenciar mediante indicadores de desempeño en términos de eficacia, calidad, eficiencia y economía los resultados a nivel producto del Plan Vallejo. El objetivo central del trabajo fue evaluar los Sistemas Especiales Importación - Exportación (Plan Vallejo), como instrumento de una política exportadora, desde el enfoque evaluación de productos.

Para llevar a cabo esta evaluación se han estructurado tres capítulos, en el capítulo I “Estudios preliminares” se planteó la problemática y se desarrollaron aspectos conceptuales que

permiten la comprensión del tema tratado, también se abordó la normatividad del Plan Vallejo . En el capítulo II “Metodología” se describen los métodos que se siguieron para alcanzar los objetivos planteados. En el tercer capítulo “Informe de evaluación de productos del Plan Vallejo” se realizó el informe de los resultados.

La autora pretende contribuir a una evaluación del Plan Vallejo con miras a que las conclusiones sirvan a la entidad como un aporte al manejo del instrumento de incentivo a las exportaciones en el país, por tanto se abordará un marco teórico.

ESTUDIOS PRELIMINARES

Planteamiento del problema

La política comercial de un país es el manejo del conjunto de instrumentos al alcance del Estado, para mantener, alterar o modificar sustantivamente las relaciones comerciales de un país con el resto del mundo (Krugman, 1980).

La exportación de bienes y servicios es indispensable para la economía nacional, Colombia se enfrenta a una situación que lleva al gobierno nacional a buscar alternativas para la generación de un crecimiento económico, y así asegurar la estabilidad macroeconómica del país.

Es necesario que se formulen políticas eficientes, con planificación a largo plazo para garantizar el crecimiento económico, es por esto que el incentivar las exportaciones hará que la economía nacional crezca y se otorguen las herramientas necesarias para que los productores de bienes y servicios nacionales atiendan un mercado en el exterior.

Krugman, Obstfeld y Melitz (2012) reconocen como instrumentos de política comercial: aranceles, subsidios a la exportación, cuotas de importación, restricciones voluntarias de exportación, exigencias de contenido nacional, subsidios al crédito a la exportación, compras estatales y barreras administrativas. (Gallardo Sanchez & Vallejo Zamudio, 2019).

Desde el año 1967 Colombia implementó los Sistemas Especiales de Importación-Exportación (Plan Vallejo), como un instrumento de promoción de las exportaciones, el Plan Vallejo ya tiene más de medio siglo de existencia y sigue siendo un motor concebido para jalonar las exportaciones, por lo tanto se plantea realizar una evaluación a este instrumento de política comercial y responder el siguiente cuestionamiento:

¿Será tan eficiente este instrumento cuando de cumplir su finalidad se trata?

A partir de los cambios tecnológicos a nivel mundial, factores como los diferentes tratados comerciales y los avances de la tecnología han modificado la forma de comercializar bienes, productos y servicios por lo cual es relevante una evaluación del instrumento a nivel de producto para determinar su desempeño.

El Plan Vallejo nació para fomentar las exportaciones y promover el desarrollo económico del país (Función Pública, 2021).

En caso de que el Plan Vallejo no cumpla con los niveles de eficiencia que se requiere para incentivar las exportaciones, el desgaste institucional, los recursos utilizados y los costos administrativos tanto para el gobierno nacional como para las sociedades que se benefician y que pretenden beneficiarse con la aplicación de este instrumento, será mayor, que las bondades para las que fue establecido.

El resultado de la evaluación del Plan Vallejo dará las bases para la toma de decisiones por parte de su administrador, respecto a niveles de producción y calidad del instrumento para que los logros esperados de su aplicación sean los pertinentes y genere resultados encaminados al fortalecimiento del sector industrial y empresarial con carácter exportador.

Es así como al realizar una evaluación del instrumento de Sistemas Especiales de Importaciones -Exportaciones (Plan Vallejo), se establecerá el nivel de desempeño del instrumento en términos de eficacia, calidad, eficiencia y economía.

Pregunta de la Investigación

¿Los resultados obtenidos de la evaluación bajo el enfoque evaluación de productos de los Sistemas Especiales de Importación - Exportación (Plan Vallejo), como instrumento de una política exportadora colombiana para el período 2015 – 2022, han contribuido a dinamizar y fortalecer la política exterior en Colombia?

Objetivos del proyecto

Objetivo general

Evaluar los Sistemas Especiales Importación - Exportación (Plan Vallejo), como instrumento de una política exportadora colombiana, desde el enfoque evaluación de productos.

Objetivos específicos

- Entender la naturaleza y estructura del Plan Vallejo.
- Caracterizar la política exterior en Colombia durante el período 2015 - 2022.
- Identificar los productos y servicios tratados en el Plan Vallejo, durante el período 2015 – 2022.
- Aplicar la metodología evaluación de productos en el instrumento de política exportadora.
- Demostrar la eficiencia o ineficiencia del instrumento a partir de la aplicación de la guía de evaluación de programas públicos Gestión Pública serie 87, CEPAL.

- Medir el desempeño del instrumento en la entrega del producto.

Marco Conceptual

Antecedentes de la Solución del Problema

A nivel internacional.

Flores Vega (2018), desarrolló la investigación “Una propuesta de análisis de los estados latinoamericanos desde las políticas públicas” con el objetivo de analizar las políticas públicas para caracterizar y definir el tipo de Estado, desde la naturaleza y transformación de los países de América Latina, realizó un análisis documental, el estudio se compone de dos apartados: el primero discute la agonía y la aparición del Estado como concepto y campo analítico para entender las acciones públicas, y la segunda parte hace un análisis de las políticas públicas como instrumento heurístico para comprender el funcionamiento de cualquier estado. Los resultados de la investigación, determinaron que la “acción del Estado” sólo se puede dar a través de “políticas públicas”, y estas necesariamente deben ser gubernamentales, así mismo se observó que los procesos de cambio o permanencia “cercanos”, de nuestra región, requieren de nuestra inmediata preocupación para nuestra formación a fin de poder estar mejor preparados para abordar procesos más lejanos: los cambios de régimen, el comportamiento de las instituciones, la reacción de las sociedades frente al poder, la búsqueda del orden o la ruptura del mismo, los mecanismos de participación y la comprensión de la violencia requieren de la proximidad empírica, de un lenguaje apropiado y de un conocimiento tácito elevado, el estudio concluye que no se trata construir

modelos teóricos y metodológicos propios, a nuestra nación o continente, se trata, especialmente en los procesos de aprendizaje e investigación universitarios de abordar los procesos sociales vividos y perceptibles en medio de una problemática que nos desafía constantemente y requiere de una comprensión mediana antes de volar a alturas y distancias mayores.

García Sánchez & Cardozo Brum (2017), desarrollaron la investigación “Evaluación de impacto: más allá de la experimentación”, el objetivo fue presentar la situación de la evaluación de impacto reinante en las instituciones especializadas de España y de tres de los países latinoamericanos con mayores avances en la materia (Colombia, Chile y México), se realizó bajo enfoques y métodos no experimentales disponibles, con sus ventajas y desventajas. La investigación se caracteriza por la presencia casi exclusiva de enfoques y métodos experimentales, para luego ofrecer una revisión documental amplia del marco teórico-conceptual-metodológico de la evaluación de impacto. Se Aplicó estudio de caso. Los resultados de la investigación, determinaron que la evaluación de impacto se ha constituido por la aproximación cuasiexperimental y excepcionalmente, la han complementado con métodos cualitativos para profundizar en la explicación de aquello que había sido simplemente medido, así mismo se observó que en España se realiza la evaluación experimental, y en los tres países latinoamericanos se evidencia la poca presencia de programas de formación y bibliografía que difunda enfoques alternativos o complementarios. El estudio concluye que se debe introducir la diversidad presentada en el artículo en los cursos de evaluación impartidos en las universidades latinoamericanas y españolas y generar una discusión abierta e informada que permita valorar en cada caso el enfoque y método más apropiado.

Oropeza López (2016), desarrolló la investigación “Revisión de los mecanismos para evaluar la función pública el caso de México”, la investigación se inclina a obtener las fuentes

teóricas y conceptuales de la ciencia administrativa que pudieran constituirse la base para la evaluación, para posteriormente hacer un acopio de los métodos y mecanismos que han venido fortaleciendo el desarrollo de la evaluación en la administración pública, se realizó análisis documental, la investigación va de lo general a lo particular partiendo de dos vertientes: la primera, el acopio y ordenamiento de principios teóricos vinculados a las corrientes de administración, que de manera parcial o integral contienen los conceptos de evaluación y de función pública, para determinar cuáles de ellas ofrecen condiciones más sólidas de desarrollo y supervivencia en el tiempo, la segunda, una revisión de aquellos países que han documentado su experiencia en evaluación del quehacer público, como es el caso de los países europeos, así como Australia, Nueva Zelanda, Japón y casos de países sudamericanos que prácticamente constituyen vanguardia en la región, como es Brasil, Argentina, Chile, México y Colombia. Los resultados de la investigación, determinaron que por lo general para evaluar se recurre a instrumentos de medición, y las mediciones resultantes buscan contribuir a la implantación de mejoras, así mismo las herramientas que se han desarrollado en materia de evaluación de la función pública han sido probadas en diferentes niveles obteniéndose resultados que han invitado a su difusión y establecimiento entre las administraciones públicas de naciones organizadas en el contexto global, pese al desarrollo de sistemas de evaluación aplicados en la administración pública, éstos representan ejercicios fragmentados y parciales que persiguen contribuir a la toma de decisiones sobre la asignación presupuestal a los sectores de la administración, o bien sobre la inversión en determinados proyectos, sin embargo, y por lo tanto no puede soslayarse que su resultado implica el sesgo de la decisión política, el estudio concluye que ninguna evaluación será provechosa si no se utiliza de manera consistente y honesta para conducir al mejoramiento de las condiciones reinantes en torno a la función gubernamental y por ende al desarrollo socioeconómico de la

sociedad. Los mecanismos de ensayo y error deben ser breves y lo más cercanos al objetivo, procurando llegar de inicio a indicadores definitivos que ofrezcan la adecuada visión de las políticas o programas evaluados, que coadyuven con certeza a la rendición de cuentas y se permita la evaluación de resultados esperando sea una contribución positiva al desarrollo democrático de la gobernanza.

A nivel Latinoamericano.

Rosas Arellano & Sánchez Bernal (2017), desarrollaron la investigación “La evaluación de las políticas públicas en Jalisco, una aproximación desde la metaevaluación” cuyo el objetivo fue analizar las evaluaciones de políticas públicas que se han realizado en la entidad desde el enfoque de la metaevaluación mediante el análisis de su diseño, ejecución y resultados, y uso de la información generada durante el proceso de evaluación, la metaevaluación se realizó a partir de los informes finales de los programas estatales evaluados entre 2013 y 2015, este estudio se realizó por medio de tres etapas identificadas en el proceso de evaluación: diseño, realización y resultados, y uso de la evaluación. Para obtener la metaevaluación se llevó a cabo un análisis comparativo de los insumos y productos obtenidos en cada una de las tres etapas; así, para el diseño de evaluación, se contrastaron los modelos de términos de referencia generales con los términos de referencia; en la realización y resultados se compararon los términos de referencia con el informe final de la evaluación y, por último, el uso de la evaluación se contrastó mediante el informe final de la evaluación con la agenda de mejora y el monitoreo de la misma, se aplicó un tipo de muestreo de 25 informes de los cuales se descartaron 12 informes por ser evaluaciones internas y evaluaciones que se encontraban en proceso. Los resultados de la investigación determinaron que de manera

general se puede reconocer que la conformación del sistema de evaluación ha generado un proceso de aprendizaje social que incentiva la cultura de la evaluación en Jalisco, así mismo se observó que actualmente se reconoce que el sistema de evaluación de Jalisco cuenta con los elementos necesarios para generar metodologías propias que contribuyan conceptual y teóricamente al estudio de la evaluación en México, eludir los criterios establecidos en el perfil del equipo de evaluación, tiene consecuencias en la ausencia de criterios metodológicos sólidos en los procesos de evaluación, se identificó que el alcance de las evaluaciones realizadas en el periodo de estudio se ha limitado a describir los programas y a correlacionar algunas variables afines con los mismos, si bien existen problemas metodológicos con la información obtenida para la evaluación, es importante señalar que quien evalúa muestra un importante avance en el uso de la información generada por las evaluaciones, como conclusión se puede decir que la metaevaluación es una herramienta de gran utilidad para obtener información sobre un conjunto de evaluaciones.

Yáñez Ruiz (2012), desarrolló en su trabajo “Bienestar y satisfacción subjetiva, fortalecimiento de capacidades en la evaluación de políticas públicas de la dirección de presupuestos del Ministerio de hacienda de chile (DIPRES)” como objetivo se lee: determinar en qué medida las líneas principales de evaluación de programas de gobierno bajo la administración de la Dirección de Presupuestos (DIPRES) del Ministerio de Hacienda de Chile integran en sus modelos de evaluación criterios y enfoques que consideren explícitamente el bienestar, subjetividad y desarrollo de capacidades de los actores beneficiarios de los programas, la investigación utilizó revisión documental, análisis de contenido de informes finales de evaluación, entrevistas estructuradas. El estudio estuvo enfocado a dilucidar la inclusión o no de las siguientes dimensiones: la línea de evaluación de programas gubernamentales y evaluación de impacto, no integran criterios de bienestar subjetivo, satisfacción subjetivo y fortalecimiento de capacidades

como atributos relevantes de analizar en los programas de gobierno, los resultados de la investigación determinaron que es posible afirmar que a nivel de formato de evaluación y criterios mínimos a incluir estipulados por DIPRES para las dos líneas de evaluación, los criterios en cuestión se invisibilizan: no son aspectos relevantes a priori para evaluar programas públicos, así mismo se observó que el formato y la modalidad de evaluación de programas gubernamentales por sus características y objetivos, no da cabida al bienestar subjetivo, satisfacción subjetiva, ni tampoco al fortalecimiento de capacidades, se pudo verificar que se incluyeron aspectos relacionados al fortalecimiento de capacidades y satisfacción subjetiva como criterios de evaluación del programa, no así, el bienestar subjetivo. El estudio concluye que la evaluación de DIPRES analiza programas públicos utilizando predominantemente racionalidad técnica, y le falta una parte importante, la racionalidad política normativa.

A nivel Colombia

Vergara Varela (2018), desarrolló la investigación “Reflexiones en torno a la relevancia temática de la evaluación de políticas públicas” con el fin de realizar un análisis reflexivo sobre la temática de la evaluación de políticas públicas con el objetivo principal de presentar al medio académico y al público en general cómo ha sido el desarrollo, la evolución y el estado de este objeto de estudio, con la utilización complementaria de los métodos cualitativos y cuantitativos en aras de un rigor científico en clave de diálogo de saberes, se debe tener en cuenta que este artículo es de carácter reflexivo a través de un ejemplo aplicativo, se busca dar cuenta de la evaluación de política pública como objeto relevante en investigación, los resultados de la investigación, determinaron que hay que resaltar que una evaluación es muy costosa y bastante dispendiosa, y

requiere además de grandes equipos multidisciplinarios (entre consultores e investigadores) para su abordaje, por lo cual ninguna persona de manera particular puede realizar por sí sola una evaluación, así mismo se observó que la evaluación de impacto o, específicamente, de los métodos experimentales o cuasiexperimentales, cuando existe un solo caso o cambio estimado o reportado de manera positiva por el efecto de un programa público en la sociedad, indica que ya el programa en sí mismo es considerado como eficaz dado un conjunto de lineamientos o estrategias exitosas con impacto positivo en el bienestar social, es posible evaluar toda política por lo menos en seis formas distintas, recurriendo a los medios, los resultados, la eficiencia, el impacto, las satisfacciones de los usuarios y, por último, a la evaluación participativa (Subirats *et al.*, 2008), el estudio concluye que se evidencia a todas luces el contexto actual de la transdisciplinariedad (en clave de diálogo de saberes) en la formación del analista, el cual se hace cada vez más holístico, recurrente y necesario para el abordaje, el estudio y el análisis integral como evaluativo de las políticas públicas.

Ordoñez Matamoros, y otros (2018), desarrollaron la investigación “La evaluación ejecutiva y la toma de decisiones de política pública: el caso de la E2+ SGR en Colombia” con el objetivo de examinar el concepto de evaluación ejecutiva (o evaluación rápida) como una aproximación efectiva para ilustrar la toma de decisiones, con la intención de proponer una definición y unos fundamentos para su aplicación en Colombia, por medio de revisión documental y análisis de caso se pretende aportar al debate teórico práctico sobre metodologías de evaluación para fortalecer la gobernanza y la gestión pública. Los resultados de la investigación, determinaron que si bien en Colombia aún hay un largo camino por recorrer para consolidar la evaluación, ya existen esfuerzos que se encaminan a ellos, uno de estos es la evaluación de los proyectos de inversión financiados con recursos del sistema general de regalías llevada a cabo por el

Departamento Nacional de Planeación, la cual encuentra en el uso de sus capacidades internas y en el contacto cercano con los beneficiarios algunos de sus mayores valores agregados, así mismo se ofrece la posibilidad de realizar una aproximación y una valoración cercana y participativa del objeto evaluado en un contexto de racionalidad limitada, en donde no es posible aprehender a profundidad las particularidades del escenario en que se desarrolló el programa o proyecto evaluado, además de las limitaciones de tiempo existentes dentro del accionar de la administración pública. El estudio concluye que la evaluación es una de las fases más importantes en el ciclo de las políticas públicas, ya que permite el mejoramiento de la formulación y de la implementación, de manera que esta disciplina puede incidir en todo el ciclo de dicha política. La evaluación, ya sea de políticas públicas, de programas o de proyectos, es un imperativo democrático para mejorar la manera en que se abordan los problemas públicos y para plantear soluciones efectivas a los mismos.

Arango Bautista , Mujica Duarte, & Escobar Díaz (2017), desarrollaron la investigación “Aplicación de una guía metodológica para evaluar políticas públicas en salud y evaluación de la política de seguridad alimentaria y nutricional” cuyo objetivo fue evaluar la política de seguridad alimentaria y nutricional de Colombia, se realizó una evaluación formativa de tipo cualitativo, con un enfoque académico, que permitió dar validez a la metodología contemplada en la “Guía Metodológica para la evaluación y análisis de políticas públicas en salud”; y a su vez responder a las siguientes preguntas de evaluación: ¿El diseño de la política de Seguridad Alimentaria y Nutricional cumple con la coherencia entre el problema, las soluciones planteadas y las medidas propuestas? Y ¿Cuál es el avance en el cumplimiento de las metas durante su implementación? El estudio generó el siguiente resultado: La Política de Seguridad Alimentaria es pertinente y coherente frente al diagnóstico, así mismo, sus objetivos y estrategias están asociados y pretenden

dar solución al problema de inseguridad alimentaria y nutricional de toda la población del país, especialmente a los más pobres y vulnerables. Es relevante porque las actividades programadas en el plan de acción del Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2012-2019 están alineadas con las necesidades y prioridades del territorio, con la oferta institucional de cada una de las entidades que participan en el desarrollo de la política, concluyendo que se debe rediseñar la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional de acuerdo a la dinámica actual del país en cuanto a los compromisos internacionales, a los objetivos de desarrollo sostenible, al derecho de la alimentación, la soberanía y gobernanza en seguridad alimentaria y nutricional, y al enfoque de determinantes sociales en salud.

Marco Teórico

Instrumento de política Exportadora Sistemas Especiales de Importación-Exportación denominado Plan Vallejo.

Naturaleza del Plan Vallejo.

Para entender la naturaleza del Plan Vallejo, al ser un instrumento de política de impulso a las exportaciones debemos entender las políticas públicas:

Definición Políticas públicas.

Existen muchas definiciones de política pública, para entender el concepto se hace la recopilación de las siguientes:

Según la definición que hace FOVIDA (2016), se entiende como un convenio hecho por el Estado y la sociedad, las políticas públicas proporcionan al Estado sentido y función, es la forma que utiliza para resolver los problemas de la sociedad, cuando estas son sanas, eficientes y responden a los problemas sociales, el resultado será un Estado que enfrenta de forma segura los problemas que se puedan tener.

Jimenez Benites & Ramirez Chaparro (2008), se adentran en el estudio de la definición a nivel global y afirman que para los anglosajones es importante la administración y la relación existente entre las políticas públicas con las formas en las cuales son tomadas las decisiones y las cuotas de poder de las partes que intervienen, en tanto que para la generalidad de europeos, la relaciona con la noción de Estado, manejo y las relaciones que tiene con la sociedad. Aunque para los anteriores autores la mejor definición es la de Roth (2002), “Un conjunto conformado por uno o varios objetivos colectivos considerados necesarios o deseables y por medios y acciones que son tratados, por lo menos parcialmente, por una institución gubernamental con la finalidad de orientar el comportamiento de actores individuales o colectivos para modificar una situación percibida como insatisfactoria o problemática”.

De igual manera Watson y Corzo definen las políticas públicas así: “...no es sino un variado conjunto de distintas políticas (políticas sociales, políticas económicas, política exterior, de defensa...) desarrolladas por los gobiernos, que están claramente interrelacionadas entre sí”. Cuadrado, y otros (2010), “... las políticas públicas son acciones de gobierno con objetivo de

interés público que surgen de decisiones sustentadas en un proceso de diagnóstico y análisis de factibilidad, para la atención de problemas públicos específicas, en donde participa la ciudadanía en la definición de problemas y soluciones”. SEPLAN (2018) y Salazar Vargas (2018) las define como el conjunto de sucesivas respuestas del Estado frente a situaciones considerables socialmente como problemáticas.

Para Tamayo Sáenz, tomado de Di Virgilio & Solano (2012), es el conjunto de objetivos, decisiones y acciones que lleva a cabo un gobierno para solucionar los problemas que, en un momento determinado, tanto los ciudadanos como el propio gobierno consideran prioritarios, y los autores de este documento agregan que “la política pública no es resultado de un proceso lineal, coherente y necesariamente deliberado de diseño o formulación, sino que es objeto de un proceso social y político que configura un campo en disputa”.

Aguilar proporciona cinco definiciones que entendidas en su conjunto conjugan las acciones del estado con los problemas a resolver de la sociedad donde se deben tomar ciertas decisiones, entonces tenemos lo siguiente: *“Por política pública se entiende: 1) un conjunto (secuencia, sistema, ciclo, espiral) de acciones intencionales y causales. Son acciones intencionales porque orientan a realizar objetivos considerados de valor para la sociedad o a resolver problemas cuya solución se considera de interés o beneficio público, y son acciones causales porque son consideradas idóneas y eficaces para realizar el objetivo o resolver el problema; 2) un conjunto de acciones cuya intencionalidad y causalidad han sido definidas por el tipo de interlocución que tiene lugar entre el gobierno y sectores de la ciudadanía; 3) un conjunto de acciones a emprender que han sido decididas por las autoridades públicas legítimas y cuya decisión las convierte formalmente en públicas y legítimas; 4) un conjunto de acciones que son llevadas a cabo por actores gubernamentales o por estos en asociación con actores sociales*

(económicos, civiles); 5) un conjunto de acciones que configuran un patrón de comportamiento del gobierno y de la sociedad” (Aguilar, 2012).

Lahera P (2004), va mas allá y nos adentra en la política pública de excelencia que para él corresponde a aquellos cursos de acción y flujos de información relacionados con un objetivo político definido en forma democrática; los que son desarrollados por el sector público y, frecuentemente, con la participación de la comunidad y el sector privado. Una política pública de calidad incluirá orientaciones o contenidos, instrumentos o mecanismos, definiciones o modificaciones institucionales, y la previsión de sus resultados.

Cómo última definición de esta recopilación realizada se tiene la definición de la entidad encargada de evaluar las políticas públicas en Colombia, DNP-SINERGIA (2010), que explica que cuando se habla de política pública, se hace referencia a un conjunto de elementos (política, programa, proyecto, acción, y también eje estratégico, lineamiento, plan, medida, etc.) pero, a la vez, se hace referencia a uno de estos elementos en específico: las orientaciones generales. Esta doble connotación es por lo tanto fuente de confusión.

Definición Política Económica

De la política pública se derivan las políticas económicas y en este sentido se hace la definición del término de acuerdo a varios autores: “Es el estudio de los diferentes instrumentos de áreas fiscal, monetaria y cambiaria con que los hacedores de política, Ejecutivo, Banco central, entre otros tratan de ayudar a que los mercados generen equilibrios. Los objetivos prioritarios de la política económica son el crecimiento y la estabilidad” (Beltran Mora, 2008), por su parte otro autor la define de la siguiente manera “La política económica tiene por sustantivo, precisamente,

"la política", lo cual nos conduce, de inmediato, al terreno de la elaboración de decisiones respecto a la resolución de los problemas económicos de la sociedad" (Jordan Galduf*), y considerando otra definición tenemos que "La política económica se interesa, así, por problemas como el poder; por los distintos sujetos y grupos e instituciones que intervienen o pueden intervenir en la elaboración de las políticas y en la toma de decisiones". (Cuadrado, y otros, 2010)

Otro autor define el término de una forma similar a Beltran y es la siguiente: "Es la estrategia que formulan los gobiernos para conducir la economía de los países. Utiliza la manipulación de ciertas herramientas para obtener resultados específicos: política fiscal, política monetaria, política cambiaria, política de precio, sector externo". (Gonzales Romo & Trejo Rodriguez, 2017)

Y la perspectiva moderna toma las teorías económicas y sus modelos para que dados los resultados se puedan tomar decisiones de la siguiente manera: la política económica desde un perspectiva moderna se fundamenta en la practicidad con miras a obtener resultados concretos, es así como entra en juego la teoría económica con sus modelos de decisión, es característico para el enfoque moderno, el análisis de las situaciones y problemas, la toma de decisiones, el seguimiento como también la evaluación. (Gutiérrez Andrade, 2009, pg 37-58)

Definición Política Comercial

En el análisis realizado con cuatro autores que definen el término, coinciden en que esta política se trata de un conjunto de instrumentos, herramientas, estrategias o regulaciones que utiliza el Estado para regular la economía nacional y de esta forma tratar de anular las desventajas que se tiene frente al mercado mundial, las definiciones son las siguientes:

Aquí se considera que “son las diferentes estrategias o formas que tienen los países para incursionar en el mercado mundial y al mismo tiempo las estrategias o maneras de defenderse del mercado mundial, cuando ven amenazadas sus industrias nacionales”. (Echeverry Trujillo, 2017)

Los siguientes autores consultados la definen como conjunto de instrumentos: “Manejo del conjunto de instrumentos al alcance del Estado, para mantener, alterar o modificar sustantivamente las relaciones comerciales de un país con el resto del mundo”. (Pérez, 2017)

“La política comercial abarca todo el conjunto de instrumentos de política económica que los gobiernos implementan para regular e intervenir en el comercio exterior, con muy diversos fines y objetivos”. (Cárdenas 2009, pp158)

Westreicher (2020), desde la perspectiva jurídica la define como “la política comercial es el conjunto de regulaciones que determinan cómo se desarrollarán las relaciones económicas entre empresas o individuos locales y agentes del extranjero”.

Definición política de comercio exterior

Siguiendo la línea descendente de las políticas públicas se encuentra la definición de la no menos importante política de comercio exterior, donde se define de la siguiente manera:

“La política de comercio exterior es un instrumento de negociación internacional que facilita las transacciones comerciales entre países; permite a las economías proteger su industria interna al desincentivar la importación de productos extranjeros, a la vez que incrementa la demanda del producto nacional”. (Quiñónez Caicedo, 2019)

Para (encolombia, s.f.) son formas de intervenir del Estado en el comercio internacional a través de restricción de las importaciones y la adopción de mecanismos para promover las exportaciones; para proteger la producción nacional y el empleo.

Definición instrumento de política comercial

En este apartado se entregan las definiciones del tema en estudio, pues se debe tener en cuenta que los Sistemas Especiales de Importación - Exportación, denominado Plan Vallejo, hacen parte de los instrumentos de política comercial, específicamente como una estrategia de impulso o incentivo a las exportaciones con el fin de dinamizar el sector exportador que se encuentra enmarcado dentro de las políticas de comercio exterior.

“Se reconocen como instrumentos de política comercial: aranceles, subsidios a la exportación, cuotas de importación, restricciones voluntarias de exportación, exigencias de contenido nacional, subsidios al crédito a la exportación, compras estatales y barreras administrativas.” (Trugman, Obstfeld y Melitz, 2012)

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura expone que “Los instrumentos principales de la política comercial son los aranceles y las cuotas por el lado de las importaciones, y varios tipos de incentivos cuando se trata de las exportaciones”. (recuperado de <https://www.fao.org/3/y5673s/y5673s0n.htm#TopOfPage>, s.f.)

El autor desarrolla el siguiente texto “Existen siete instrumentos principales para las políticas comerciales: los aranceles, los subsidios, las cuotas de importación, la limitación voluntaria de las exportaciones, los requisitos de contenido local, las políticas administrativas y las tarifas contra el dumping”. (encolombia, s.f.)

Estructura del Plan Vallejo

De acuerdo a la normatividad que rige Plan Vallejo se encuentra el siguiente:

se entiende por Sistemas Especiales de Importación - Exportación, denominado Plan Vallejo, el régimen que permite a personas naturales o jurídicas que tengan el carácter de empresarios productores, exportadores, o comercializadores, o entidades sin ánimo de lucro, importar temporalmente al territorio aduanero colombiano con exención total o parcial de derechos de aduana e impuestos; insumos, materias primas, bienes intermedios o bienes de capital y repuestos que se empleen en la producción de bienes de exportación o que se destinen a la prestación de servicios directamente vinculados a la producción o exportación de estos bienes.

La presidencia de la República de Colombia mediante Decreto 444 de 1967 dicta la norma “sobre régimen de cambios internacionales y de comercio exterior”, donde en la sección segunda, establece los Sistemas Especiales de Importación - Exportación en el artículo 172 del decreto 444 de 1967 se desarrolla lo siguiente: las personas naturales o jurídicas que tengan el carácter de empresarios productores o de empresas exportadoras, podrán celebrar con el Gobierno contratos para introducir, exentos de depósito previo, de licencia y de derechos consulares y aduaneros, las materias primas y los demás insumos que hayan de utilizarse en la producción de artículos exclusivamente destinados a su venta en el extranjero.

El anterior régimen fue modificado mediante el decreto 688 de 1967, “por el cual se modifican algunas disposiciones del Decreto 444 de 1967 sobre régimen de cambios internacionales y de comercio exterior, y se dictan otras medidas referentes a la misma materia”.

El decreto 631 de 1985, dicta normas referentes a los Sistemas Especiales de Importación - Exportación, donde en el Artículo 1º se establece que las operaciones que se autoricen en

desarrollo de los artículos 172, 173, 174 y Plan Vallejo 1179 del Decreto-ley 444 de 1967, tendrán como finalidad promover e incrementar las exportaciones dentro de un equilibrado desarrollo económico y social, el Artículo 2°. Establece que corresponde al Instituto Colombiano de Comercio Exterior, Incomex, autorizar y vigilar el desarrollo de las operaciones a que se refiere el artículo anterior.

En 1998 se manifiesta la necesidad de renovar y ajustar las condiciones existentes para el desarrollo de los Sistemas Especiales de Importación - Exportación, adecuando los procedimientos administrativos, de manera tal que faciliten su esquema de acceso, utilización y control, la cual se normaliza con la Resolución 1860 de 1999 normaliza el proceso de trámite y requisitos para la autorización.

En el decreto 2685 de 1999 modifica la legislación aduanera, y dicta disposiciones sobre Importación temporal en desarrollo de Sistemas Especiales de Importación - Exportación.

Más tarde, el Decreto 2331 de 2001 dicta normas referentes al Sistema Especial de Importación - Exportación para la exportación de servicios donde se establece el mecanismo que permite la importación temporal de bienes de capital y sus repuestos, con suspensión total o parcial de los derechos de aduana y el diferimiento del pago del IVA.

Siguiendo la historia normativa de los Sistemas Especiales de Importación – Exportación, la Resolución 1964 de 2001 modifica la Resolución 1860 de 1999 estableciendo que corresponde al Ministerio de Comercio Exterior establecer los trámites, requisitos y registros ordinarios aplicables a las exportaciones e importaciones de bienes, servicios y tecnología.

Al inicio de la creación de este instrumento, la competencia para su administración era de la cartera de comercio del Gobierno, luego con el Decreto 4269 del 2005 se trasladó ésta

competencia a la DIAN, finalmente por medio del Decreto 1289 y 1292 del 2015 el presidente de la República trasladó este instrumento al Ministerio de Comercio Industria y Turismo.

En 2015 con la modificación de la estructura del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y de la DIAN, se dispone que es este Ministerio el que deberá fijar las políticas relacionadas con la existencia y funcionamiento de los Sistemas Especiales de Importación-Exportación (Plan Vallejo).

Según el Decreto 1289 del 2015, corresponde a la dirección de comercio exterior del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, entre otras funciones las de realizar con otras entidades competentes las acciones de control y verificación para asegurar el efectivo reconocimiento de los instrumentos de promoción y adoptar controles e imponer sanciones y otras medidas por la utilización indebida o injustificada de los instrumentos de promoción de las exportaciones.

La Resolución 1649 del 2016, “por la cual se establecen las disposiciones relativas a los Sistemas Especiales de Importación - Exportación”, reguló los temas relacionados con el Plan Vallejo, consagrados en el Decreto-Ley 444 de 1967, Decretos 631 de 1985 y 2331 de 2001, y la ley 7ª. de 1991”.

El Decreto número 285 del 26 de febrero de 2020, “por el cual se establecen las disposiciones que rigen los Sistemas Especiales de Importación - Exportación y derogan los Decretos 2331 de 2001, 2099 y 2100 de 2008” dicta medida que dispone que para promover las exportaciones de servicios es necesario modificar el esquema de aplicación y control de los Sistemas Especiales de Importación - Exportación para exportación de servicios.

El Decreto 1371 de 2020 “por el cual se adoptan medidas transitorias en materia de Sistemas Especiales de Importación –Exportación, SEIEX” flexibiliza requisitos para agilizar las

exportaciones, con vigencia de 18 meses y que se extiende mediante Decreto 379 del 16 de marzo del 2022 hasta diciembre de 2023.

La política exterior en Colombia

Definición política exterior

La política exterior es el núcleo principal de conexión entre la vida nacional y la realidad internacional, esta debe comprender la política gubernamental en las relaciones con otros países pero debe incluir también los órganos estatales y sociales distintos del gobierno, que desempeñan un protagonismo significativo en las relaciones que vinculan al Estado con otros miembros estatales de la sociedad, entendiéndose entonces como “aquella parte de la economía general formada por el conjunto de decisiones y actuaciones mediante las cuales se definen los objetivos y se utilizan los medios de un Estado para generar, modificar o suspender sus relaciones con otros actores de la sociedad internacional”. (Calduch, 1993)

La política exterior es una disciplina derivada de las relaciones internacionales que consiste en una política pública o planificación estratégica formulada desde cada Estado para atender asuntos internacionales. (Colotta, Degiorgis, Lascano, & Rodríguez, s.f)

Según el Ministerio de Relaciones Exteriores - Colombia (s.f), la política exterior de Colombia se enfoca en la consolidación y fortalecimiento de instituciones y políticas que, a su vez, respondan al ritmo de los cambios que se perfilan en el sistema internacional.

El Banco de la República (s.f), escribe que la acción de política exterior se encuentra enfocada en los objetivos y capacidades que tienen los países frente al entorno internacional, la

política exterior se basa en la capacidad de responder a las coyunturas suscitadas en el ámbito internacional y que no hagan parte de los objetivos básicos de acción del país frente a la comunidad internacional, lo que hace que la política exterior se convierta en un juego en el que el más poderoso puede, en muchos casos, controlar las acciones de los países más débiles a la hora de competir en aspectos de carácter internacional y mundial.

Caracterización de la política exterior en Colombia

2014-2018

El gobierno de este periodo condujo a un balance positivo de la inversión extranjera, propendió por la internacionalización de la paz, con referencia al aspecto ambiental en este periodo se declararon y ampliaron las áreas protegidas, al mismo tiempo que se quiso fortalecer la institucionalidad con miras al cumplimiento del compromiso que adquirió Colombia con la ejecución de acciones tendientes a cumplir con los Objetivos de Desarrollo, aunque en términos de explotación minera se continuó con la explotación legal sosteniendo la idea de un desarrollo sostenible, mientras la explotación ilegal siguió floreciendo (Pastrana Buelvas & Stefan, 2021), en el ámbito de cooperación el enfoque de la política en este periodo fue la dinamización de la participación del país de aquellos escenarios internacionales en los que ya se participaba, sí mismo hubo un gran impulso diplomático para la incorporación del país en nuevas instituciones internacionales y con el propósito de la ejecución de su agenda de paz. (Soto I., 2018)

2018-2022

Este gobierno quiso promover una política migratoria integral y una política integral de fronteras para facilitar la movilidad de los colombianos, enfrentar los flujos migratorios de países vecinos y estabilizar y desarrollar los territorios del país (DNP, 2020), que como resultado obtuvo un manejo inadecuado de la migración, hubo falencias evidentes para la implementación del acuerdo final de paz y una lucha contra las drogas precaria (Pastrana Buelvas & Stefan, 2021), en cuanto a los mercados internacionales y apuntando a la ampliación de oferta exportable, mercados de destino, facilitación del comercio, incremento de inversión, se mantuvo el promedio móvil de exportaciones no minero energéticas, y se realizó acompañamiento a exportadores por parte de las entidades responsables del tema, mientras la inversión extranjera directa no extractiva siguió siendo baja, las políticas comerciales estuvieron dedicadas en su mayoría a la gestión de la información, y a nivel ambiental fueron escasas las acciones. (Pastrana Buelvas & Stefan, 2021)

Desde 2020 Colombia hace parte de la organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE).

Productos y servicios de Plan Vallejo

Los programas al amparo de los Sistemas Especiales de Importación - Exportación:

a. Programas de materias primas e insumos:

i. Programas de materias primas e insumos en desarrollo de lo previsto en el artículo 172 del Decreto –Ley 444 de 1967 y demás normas concordantes.

Se podrán realizar la importación temporal, sin el pago de tributos aduaneros de materias primas e insumos, que serán utilizados exclusivamente y en su

totalidad, deducidos los desperdicios, en la producción de bienes destinados a la exportación, o de bienes sin estar destinados directamente a los mercados externos, vayan a ser utilizados en su totalidad por terceras personas en la producción de bienes de exportación.

ii. Programas de maquila al amparo de lo previsto en el artículo 172 del Decreto –Ley 444 de 1967 y demás normas concordantes.

Se podrá realizar importaciones temporales sin el pago de tributos aduaneros de materias primas e insumos, cuando se desarrollen a través de operaciones no reembolsables en la cuales el contratante extranjero suministre al productor nacional en forma directa o indirecta, el cien por ciento (100%) de las materias primas o insumos externos necesarios para manufacturar el bien de exportación, sin perjuicio de las materias primas o insumos nacionales que se incorporen.

iii. Programas de desarrollo de lo previsto en el artículo Plan 173 del Decreto – Ley 444 de 1967 y demás normas concordantes.

Se podrá importar temporalmente, sin el pago de los tributos aduaneros, materias primas e insumos, destinados en su totalidad a la producción de bienes, cuya exportación podrá ser parcial, siempre y cuando la importación del bien final, si llegase a realizarse, estuviere exenta del pago de gravamen arancelario.

iv. Programas de reposición conforme a lo señalado en el artículo 179 del Decreto – Ley 444 de 1967 y demás normas concordantes.

Quien exporte con el lleno de los requisitos bienes nacionales, en cuya producción se hubiere utilizado materias primas o insumos importados sobre los cuales se hayan pagado tributos aduaneros o por reposición, tendrá derecho a que

se le permita importar con el beneficio de que trata el artículo del decreto –Ley 444 de 1967 una cantidad igual de aquellas materias primas o insumos incorporados en el bien exportado.

b. Programas de bienes de capital y repuestos.

i. Programas al amparo de lo previsto en el artículo 173 literal c) del Decreto–Ley 444 de 1967 y demás normas concordantes.

Se podrá realizar la importación materias primas u otros insumos para elaborar artículos que, aunque no estén destinados directamente a los mercados exteriores vayan a ser utilizados en su totalidad por terceras empresas para producir bienes de exportación, tales empresas importadoras deberán haber celebrado contratos con el Gobierno para introducir materias primas con exenciones exclusivamente destinadas a su venta en el extranjero.

ii. Programas al amparo de lo establecido en el artículo 174 del Decreto-Ley Decreto –Ley 444 de 1967 y demás normas concordantes.

Cuando se obtenga financiación externa para el montaje o ensanche de empresas productoras de artículos exportables, podrán celebrarse contratos con la Superintendencia de Comercio Exterior.

c. Programas de exportación de servicios según lo dispuesto en el artículo 4 de la ley 7ª. De 1991.

Se podrán importar temporalmente sin el pago de servicios aduaneros, bienes con el objeto de ser utilizados en un proyecto de exportación de servicios.

Evaluación de programas públicos enfocada en productos

Definición programas públicos

Según la Secretaría de Hacienda y Crédito Público Mexico (2009), programa es un conjunto de actividades relacionadas entre sí, en las que se ejercen los recursos para el logro del objetivo que les da sentido y dirección, con fin de alcanzar beneficios para la población objetivo.

Los autores Gutierrez Ossa, Restrepo Avendaño, & Zapata Hoyos (2017), registran en su trabajo que los programas se dirigen a reconocer actores, fuentes, recursos y diferentes resultados, es el total de los interesados en un tema. Los programas de política, son trazados por otras entidades o instituciones que los administran y les introducen recursos esperando obtener buenos resultados.

Mientras en la Guía para el seguimiento y evaluación de políticas de Bogotá D.C. “Los programas son intervenciones directas que buscan generar cambios sobre una realidad social identificada en la política pública. A su vez, los programas pueden estar compuestos por uno o varios proyectos, que constituyen la unidad mínima a la que le son asignados recursos. Los programas y proyectos pueden contar con una población objetivo, un ámbito territorial y tiempos de ejecución generalmente articulados con los instrumentos de planeación a mediano y a corto plazo”. (Alcaldía Mayor de Bogotá, sf)

Evaluación de políticas públicas

Definición

La definición de evaluación se centra en obtener unos resultados de una acción que se está ejerciendo con el fin de conocer el estado de la misma para tomar decisiones, y así poder realizar cambios, mejoramiento o también la culminación de la acción.

La evaluación en su definición más amplia es un tipo de investigación aplicada que intenta determinar el valor de un esfuerzo, de una innovación, una intervención, algún servicio o enfoque determinado (ROBSON, 1993, p 170) tomado de GyEPRO (2016).

Otro texto se refiere a la evaluación de las políticas públicas como “una disciplina que tiene como objeto el examen cualitativo y cuantitativo de las decisiones tomadas por los gobiernos para resolver problemáticas sociales. Metodológica y conceptualmente, se nutre de la economía, la ciencia política, la estadística y la computación, entre otras ciencias”. (Rodriguez, NS., 2018)

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico define la evaluación de políticas públicas como un análisis de carácter objetivo y exhaustivo de las “iniciativas de política pública futuras, presentes y concluidas”. (OCDE, 2018)

La entidad encargada de la evaluación de las políticas públicas en Colombia DNP-SINERGIA (2022) define la evaluación como “un proceso de análisis, medición y valoración que está destinada a explicar cómo está funcionando el objeto de estudio, llegando a resultados y conclusiones basados en evidencia.” Las evaluaciones de políticas públicas tienen como fin desarrollar una mayor comprensión de las intervenciones, obteniendo evidencia para su mejoramiento y perfeccionamiento por parte de los tomadores de decisiones.

Tipos de evaluación

Para Roth (2004); (tomado de Cardozo 1993), existen tres tipos principales de evaluación: *ex ante*, *concomitante* y *ex post*. Evaluación *ex ante*: es un análisis que se realiza antes de la implementación de una política pública y determina los efectos de la puesta en marcha. Evaluación *concomitante*: se realiza durante la implementación y entrega a los políticos, grupos de interés y gerentes unos resultados sobre la calidad de la implementación, puede ser útil para corregir, controlar y hacer más efectivo el proceso de ejecución. Evaluación *ex post*: o evaluación retrospectiva, analiza los efectos cuando se ha terminado de implementar la política, y con el resultado se pueden tomar decisiones futuras. (tomado de Torres Melo & Santander , 2013).

Objetivo de la evaluación

Vargas Arevalo (2007), expone que la evaluación tiene como objetivo producir información con calidad para orientar las decisiones, con la evaluación se detectan problemas de eficacia cuando se realiza una evaluación de impacto, de eficiencia en términos de evaluación del rendimiento y de gestión del programa en términos de evaluación de la implantación, el resultado de la evaluación se utiliza con la finalidad de introducir variaciones a la política o implementar otra más adecuada al problema existente.

Los autores Torres Melo & Santander (2013) toman la evaluación, como una fase dentro proceso de las políticas públicas, que se ha transformado. El control del gasto público y a la efectividad de la acción pública genera una preocupación, en las últimas décadas del siglo XX, es así como con la demanda de herramientas de evaluación, las ciencias sociales y económicas entran en acción desarrollando herramientas y técnicas de medición objetivas, que sirven para tomar

decisiones, entonces la fase de evaluación de políticas públicas refleja aspectos claves de las políticas como intermediarias de la relación entre el Estado y los ciudadanos.

¿Cuándo y para qué la evaluación?

En su investigación Vergara Varela (2018) apoyándose en diferentes autores, plantea lo siguiente “la evaluación de políticas públicas como objeto de análisis y de teoría, se sustenta fundamentalmente sobre los postulados básicos del Estado de bienestar y en la modelización matemática del utilitarismo económico (Arboleda, 2007; Bañón, 2003) es decir, sus aportes teóricos comunes plantean una dimensión axiológica, una dimensión epistemológica y una dimensión relacionada con la concepción del Estado en orden del bienestar social. Por ello se debe tener presente que la investigación en el área de la evaluación de políticas públicas debe corresponder al rigor científico en consonancia con los métodos, sean estos cualitativos o cuantitativos para determinar los efectos del programa público en la sociedad (Howlett et al., 1995; Roth, 2007; Bemelmans et al., 2001). Ahora, las políticas públicas como hecho de investigación implican a la realización de una serie de fases o procesos entre los cuales se encuentra la etapa de la evaluación”.

“Una política pública puede ser evaluada en la medida en que se conozcan sus productos: su contribución a mejorar el bienestar de la población objetivo y a alcanzar la estrategia prevista; la calidad y la cantidad en que lo hace, etc., por lo que reviste total importancia detectarlos cuando se pretende ir más allá de una evaluación intraorganizacional de su eficacia y eficiencia”. (Quintero Hernández, 2011)

Para la OCDE (2018), cuando se evalúa una política pública se examinan sus efectos para entender las causas que llevan a los resultados y a la consecución de metas estratégicas. Estudia además su impacto y su sostenibilidad. En sí, la evaluación de políticas públicas sirve para entender las razones por las que una política pública tiene éxito o fracasa; detecta, además, las dificultades y las barreras para mejorar las políticas públicas futuras.

Contexto de la investigación

En el año 2021 el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica (ILPES) de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en el marco de las actividades del proyecto de la CEPAL y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) de Panamá, denominado “Fortalecimiento de la planificación para la transversalización y territorialización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la Política Pública”, realizó la publicación de un documento guía denominado Evaluación de programas públicos.

El objetivo de la guía es dar las pautas a gerentes públicos, consultores, centros de estudios entre otros para realizar estudios evaluativos de los programas públicos con miras al mejoramiento de las políticas públicas. Está enfocado en programas públicos debido a que es el principal instrumento de políticas públicas en América Latina y el Caribe.

El manual ofrece elementos para diseñar y ejecutar evaluaciones propias según lo que se pretenda evaluar, presenta diferentes tipos de evaluación de programas públicos como evaluación para diseño, proceso, gestión, resultados, impactos y costo-beneficios.

La evaluación que se diseñó y se aplicó en esta investigación corresponde a la evaluación de productos, pues la medición de productos es necesaria en la evaluación de desempeño de los

programas, la evaluación de producto según esta guía necesita un proceso detallado de conocimiento del programa, en este caso el instrumento Plan Vallejo pero sin levantamiento de encuestas a usuarios.

Las especialidades que debe tener quien ejecute el tipo de evaluación de productos son: evaluación, planificación, economía y/o administración, métodos cualitativos y temáticas de evaluación, implica también considerar unos elementos de evaluación como son: actores, funciones de la evaluación, principios de la evaluación, teniendo en cuenta que hay establecidas unas etapas de la evaluación: identificación programa a evaluar, diseño de la evaluación, para el caso que compete en esta investigación se utilizan las siguientes técnicas: para levantamiento de información se realiza con información secundaria, entrevistas en profundidad, estudio de caso, sistemas de información registros/archivos, el análisis de datos se realiza con carácter descriptivo y se culmina con el análisis de resultados.

Alcance

De acuerdo a la guía de la CEPAL que se utiliza en la evaluación de productos, se busca conocer el comportamiento de los productos que se aprueban a través del instrumento, dado en términos cantidad y calidad, donde se hace necesario cuantificar la magnitud de la producción, analizar los atributos de los productos, comparar ambos elementos con las necesidades y percepciones de los usuarios o beneficiarios del programa y evaluar si se lograron los resultados esperados a nivel producto, en términos de eficacia, calidad, eficiencia y economía, el periodo analizado y evaluado corresponde a 2015 - 2022. (Arenas Caruti, 2021).

Esta investigación es del tipo de estudio exploratorio-descriptivo con método de enfoque cualitativo.

Hipótesis de la Investigación

Es posible evidenciar mediante la utilización de indicadores de desempeño en términos de eficacia, calidad, eficiencia y economía, los resultados a nivel productos del Plan Vallejo.

METODOLOGIA

Contexto del Comportamiento del Plan Vallejo en Cifras:

El Plan Vallejo a la fecha de realizar la evaluación tiene 656 programas aprobados en total desde 1993, el periodo a evaluar es 2015-2022 y en este periodo se han aprobado 217 programas que representan el 33% de los programas aprobados durante la vigencia del instrumento, estos programas han llegado a 191 empresas y a 16 departamentos que representa una cobertura del 48% de la cobertura nacional.

Referentes

- *Variable principal (evaluativa):* instrumento de política exportadora denominado Plan Vallejo
- *Variables de calibración:* evaluación de productos

Estudio de caso. Etapas de la Evaluación del Instrumento de Incentivo a las Exportaciones

- Plan Vallejo

Este trabajo de investigación sigue parámetros dictados por la guía de la CEPAL así:

Antecedentes:

Los antecedentes se describieron en el marco conceptual, por lo tanto no se abordan en este capítulo.

Elementos de Evaluación

Tabla 1. Elementos de Evaluación

a. Actores	Responsables
	Evaluado
	Evaluador
	Asesor
	Mandante
	Cliente
	Interesados
	Ciudadanía
b. Funciones de la evaluación	Toma de decisiones
	Práctica democrática
	Efecto dinamizador
	Aprendizaje
c. Principios de la evaluación	Confiabilidad
	Veracidad
	Objetividad
	Relevancia
	Coherencia
	Oportunidad
	Información
	Transparencia
	Técnica
	Precisión
	Costo razonable

Fuente: Elaboración propia a partir de la guía de la CEPAL

A continuación se describen los elementos de evaluación

Actores:

Esta investigación evaluativa la realiza un profesional responsable con capacidades técnicas, organizativas, ejecutivas, comunicativas con criterios técnicos, con enfoque hacia la transparencia, objetividad e independencia como lo solicita la guía, el instrumento a ser evaluado es el Plan Vallejo y se cuenta con actores claves dentro de su administración.

La guía exige que el evaluador debe ser un agente externo del programa evaluado, en este caso, el instrumento y para el efecto, como estudiante de la UAN, se cumple con el requisito, se cuenta con un asesor como es el director de la investigación, la encargada de la evaluación o mandante es la misma investigadora, y también hace las veces de cliente, el interesado en este caso es la estudiante y la institución universitaria ya que la evaluación se realiza con fines de generación de conocimiento, es así como la ciudadanía conocerá los resultados a través del trabajo escrito que se presenta.

Funciones de la evaluación:

La función de la evaluación, es generar información que puede ser determinante en acciones de mejora, permitiendo conocer el resultado de la aplicación del instrumento, contribuyendo al conocimiento de puntos críticos, generando información y conocimiento para el aprendizaje de los involucrados, así como la producción de insumos para el desarrollo de otros estudios o investigaciones.

Principios de la evaluación:

Se fundamenta en los principios de evaluación de la siguiente manera: se utilizan fuentes de información confiable e idónea, se cimienta en la objetividad, con evidencias sólidas, la información utilizada es validable, se garantiza la neutralidad de la evaluación.

La evaluación de producto es relevante para la investigación ya que se evalúa la efectividad, con unas conclusiones y recomendaciones precisas, teniendo en cuenta la seriedad del estudio, la evaluación se realiza para conocer los resultados dentro de una investigación de carácter académico, es de tener en cuenta que los actores claves están informados de la evaluación del instrumento, los resultados serán publicados en el trabajo de investigación realizado, para el análisis se utiliza información primaria y una metodología adecuada para el desarrollo de los objetivos de la evaluación, se presentaran los resultados de manera precisa y efectiva.

En el desarrollo de este trabajo académico se utilizaron recursos como la información disponible, el procesamiento de datos obtenidos, la aplicación de metodología recomendada por la CEPAL y se prevé un costo razonable, medido en tiempo y disponibilidad del investigador.

Etapas de la evaluación

Tabla 2. Identificación del programa a evaluar

<ul style="list-style-type: none"> Identificación del programa a evaluar 	Definición de política
	Generación de información
	Área estratégica
	Determinación del valor público
	Justificación de los gastos
	Mejoramiento de productos
	Ampliación de programas
	Finalización de un programa

Fuente: Elaboración propia a partir de la guía de la CEPAL

A continuación se describen las etapas de evaluación:

Identificación del programa a evaluar

Se establece que la evaluación se realiza al instrumento Sistemas especiales de Importación-Exportación denominado Plan Vallejo dada la coyuntura del país en cuanto a la exigencia de incentivar las exportaciones para mejorar la economía nacional, generando información y conocimiento sobre los productos que ofrece el Plan Vallejo a las empresas nacionales

Se caracteriza el área de las exportaciones como un área estratégica ya que para el nuevo gobierno es de gran importancia crear una cultura exportadora que genere crecimiento económico y que establezca la relación que tiene la productividad con el bienestar económico y social de la nación, considerando que los productos que ofrece el Plan Vallejo tienen relevancia en la política exportadora colombiana.

Se puede responder a la siguiente pregunta: ¿Es justificable la inversión del Estado para entregar los productos ofrecidos a los Plan Vallejistas?

El resultado de la evaluación puede llevar a un mejoramiento a nivel de entrega de productos a los usuarios, a la búsqueda de alternativas para la ampliación de entregas de productos a la población objetivo, de acuerdo a los resultados y dado que el Plan Vallejo no cuenta con un plazo de finalización estipulado como instrumento de la política exportadora del país, se puede determinar el cumplimiento o no del objetivo del instrumento.

Tabla 3. Diseño de Evaluación

<ul style="list-style-type: none"> • Diseño de la evaluación 	a. Evaluatividad del programa
	b. Objetivos de la evaluación
	c. Tipos de evaluación
	d. Metodología de la investigación
	e. Levantamiento de información
	g. Análisis de resultados
	h. Plan de trabajo
	i. Equipo evaluador
	j. Costos
	k. Productos
l. Elaboración de términos de referencia	

Fuente: Elaboración propia a partir de la guía de la CEPAL

Diseño de la evaluación:

A continuación se presenta el diseño de evaluación realizado

Evaluatividad del programa:

Se recopilaron antecedentes, bibliografía, la historia, los objetivos a partir de la normatividad que ha sustentado el Plan Vallejo, se realizaron entrevistas a funcionarios y exfuncionarios que manejaron el tema de Plan Vallejo y que por su experiencia y experticia fueron considerados para la entrevista, la evaluación es de carácter investigación académica realizada en su totalidad por el estudiante investigador, y se cuenta con la cooperación de actores clave del entorno laboral y de gestión del instrumento.

Reconstrucción de la lógica de intervención

Figura 1. Estructura de Cadena de Valor



Fuente DNP-Departamento Nacional de Planeación (2019)

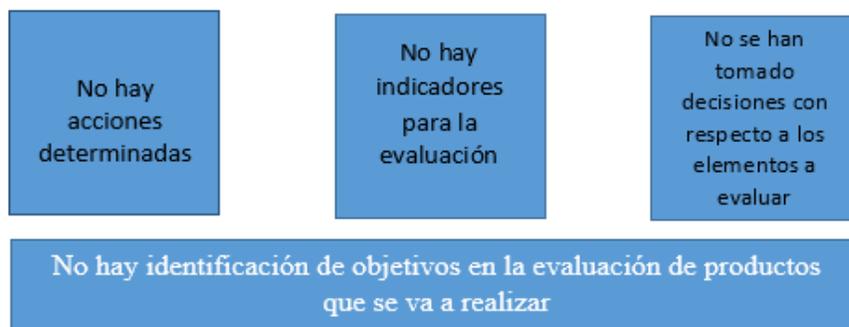
Construcción de la cadena de valor

Paso 1 Identificación del objetivo general

Acción para los objetivos esperados de la intervención y la relación con los productos entregados.

Actividad 1. Graficar el árbol de efectos

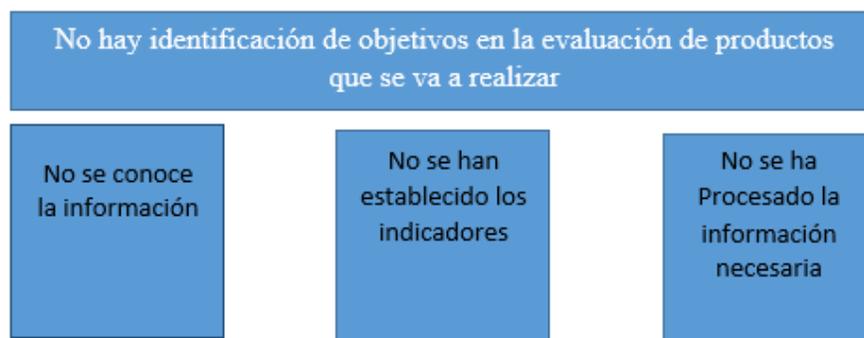
Figura 2. Árbol de Efectos



Fuente: elaboración propia

Actividad 2. Graficar el árbol de causas

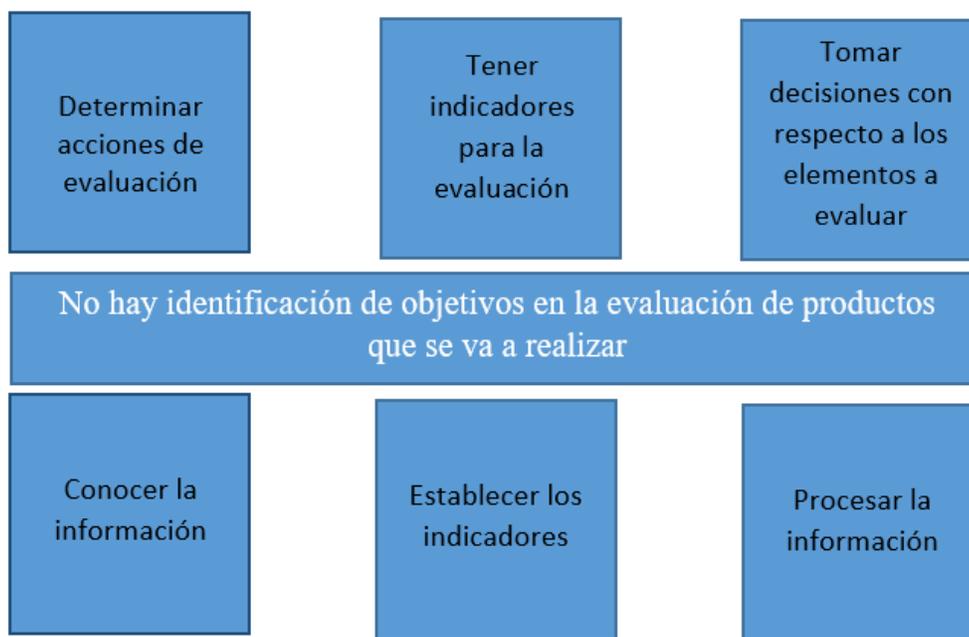
Figura 3. Árbol de Causas



Fuente: elaboración propia

Actividad 3. Graficar el árbol de problemas

Figura 4. Árbol de Problemas



Fuente: elaboración propia

Actividad 4. Identificación de los objetivos del plan de evaluación a realizar

- Conocer la información de Plan Vallejo para determinar las acciones que se realizaran para la aplicación de la evaluación.
- Procesar la información sobre el Plan Vallejo necesaria para tomar las decisiones pertinentes en cuanto a los aspectos a evaluar.
- Establecer los indicadores que se van a utilizar para la evaluación de productos del Plan Vallejo

Paso 2 Identificación de productos

Tabla 4. Identificación de Productos

Objetivos específicos	Productos
Conocer la información de Plan Vallejo para determinar las acciones que se realizaran para la aplicación de la evaluación.	Documentos, leyes, bases de datos, entrevistas que apunte a proveer la información necesaria y solicitar información a la entidad administradora del instrumento
Procesar la información sobre el Plan Vallejo necesaria para tomar las decisiones pertinentes en cuanto a los aspectos a evaluar.	Análisis cuantitativo Análisis cualitativo
Establecer los indicadores que se van a utilizar para la evaluación de productos del Plan Vallejo	Indicadores

Fuente. Elaboración propia

Paso 3 Identificación de las actividades

Tabla 5. Identificación de Actividades

Producto	Actividades
<p>Documentos, leyes, bases de datos, entrevistas que apunte a proveer la información necesaria y solicitar información a la entidad administradora del instrumento</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Obtención de documentos de antecedentes • Normatividad sobre Plan Vallejo • Base de datos del instrumento • Entrevistas • Cuantificación de la producción • Atributos de los productos
<p>Análisis cuantitativo</p> <p>Análisis cualitativo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Determinación de niveles de producción • Determinación de la cobertura alcanzada • Determinación de la focalización aplicada • Determinar las características de los bienes y servicios • Determinar aspectos técnicos de calidad
<p>Indicadores de producto</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Magnitud de la producción • Entrega del producto • Beneficiarios o usuarios • Atributos de los productos • Sector y tamaño de la empresa usuarias • Indicadores de desempeño <ul style="list-style-type: none"> Eficacia <ul style="list-style-type: none"> - Cobertura de población - Cobertura demanda - Enfoques transversales - Logro de metas - Tasa de variación Calidad <ul style="list-style-type: none"> - Atributos técnicos - Valoración beneficiarios - Oportunidad Eficiencia <ul style="list-style-type: none"> - Costo promedio - Eficiencia otros recursos Economía <ul style="list-style-type: none"> - Aporte de usuarios - Apalancamiento de recursos - Recuperación de costos - Ejecución presupuestaria

Fuente: elaboración propia

Lo anterior se aproxima a la cobertura del programa, para así conocer el nivel de producción y los resultados logrados, orientados a realizar la evaluación de productos teniendo en cuenta la información suministrada, y de igual forma precisando que el recurso considerado es la disponibilidad de tiempo que tiene el evaluador.

Objetivo de la evaluación:

Generación de información, que contribuya a identificar los productos y servicios del Plan Vallejo, demostrando la eficiencia o ineficiencia del instrumento y la medición del desempeño del instrumento en la entrega del producto.

Tipos de evaluación:

La evaluación se realizará del tipo productos: el objetivo es conocer las fortalezas y las debilidades de los atributos de los productos —bienes entregados o servicios otorgados— de los programas.

Metodología del tipo evaluación de productos:

Se utiliza la metodología que sugiere la guía de la CEPAL, Arenas Caruti (2021), manual que se sigue en esta investigación. La metodología para la evaluación de producto es principalmente cuantitativa, basada en las evidencias que utilizan en la cuantificación de indicadores de productos en este caso del instrumento Plan Vallejo, es menester diseñar,

cuantificar, analizar e interpretar los resultados, las fuentes de información utilizadas son los sistemas de información del instrumento de incentivo a las exportaciones y entrevistas realizadas a funcionarios del Ministerio de comercio, Industria y Turismo.

Levantamiento de información:

La información para la evaluación se obtuvo de diferentes fuentes, como se describe a continuación: en cuanto a la utilización de técnicas cualitativas se hizo revisión bibliográfica, entrevista a profundidad y estudio de caso, y para la técnica de carácter descriptiva se utilizaron sistemas de información, registros y archivos.

Procesamiento de información

Se obtuvieron los resultados mediante datos descriptivos y la construcción de indicadores de acuerdo con el tipo de evaluación de productos que fue el tipo de evaluación ejecutado.

Análisis de resultados

Se describieron los resultados obtenidos con evidencias descriptivas desde la información obtenida en fuentes secundarias y/o primarias, para las evidencias cualitativas se utilizaron los

resultados de las entrevistas a actores claves y las evidencias interpretativas a partir de los resultados a la evaluación del instrumento de incentivo a las exportaciones, el Plan Vallejo.

Plan de trabajo:

El plazo para la realización de la evaluación es de dos meses tiempo en el cual se ejecutaron las actividades que son necesarias para la evaluación, se inició con un marco teórico donde se estudiaron los antecedentes, se procedió a recolectar la información por los diferentes medios establecidos, como bibliografía, documentos, entrevistas a profundidad y la base de datos de los productos y servicios de Plan Vallejo.

Se inició en el plazo señalado ya que era importante cumplir con las entregas de avances de la investigación, el director de proyecto realizó las recomendaciones a medida que evaluaba los avances entregados (cronograma), se definió que se elaborarían cuatro entrevistas a actores claves, funcionarios y exfuncionarios de los Sistemas Especiales de Exportación - Importación denominado Plan Vallejo, también se definieron las pautas para la entrevista.

Se clasificó la información para la aplicación de los indicadores sugeridos por el investigador, y se sistematizó la información con el fin de obtener los resultados, a partir de estos resultados se dispuso a presentar un informe final por parte del encargado de ejecutar la evaluación en este caso el investigador.

El evaluador para el caso, el investigador, realizó la ejecución de la evaluación dado que es un ejercicio para un trabajo de investigación académico y lo realiza de manera individual.

A continuación se presenta el cronograma:

Figura 5. Cronograma

Etapas/Actividades	Plan de trabajo								
	11-17 sep	18-24 sep	25-1 oct	30-01 oct	Semana				
					2-8 oct	9-15 oct	16-22 oct	23-29 oct	30-5 nov
1. Puesta en marcha del estudio	■								
1.1 Revisión información secundaria	■								
1.2 Reunion con representante de la entidad									
2. Diseño metodológico		■							
2.1 Descripción metodología a utilizar		■	■						
2.2 diseño de instrumentos levantameineto de información		■	■						
3. levantamiento de información			■	■	■				
3.1 Aplicación de instrumentos de levantamiento de información					■				
4. Análisis de información						■	■		
4.1 Sistematización de información						■	■		
4.2 procesamiento y análisis de información							■		
5. Evaluación								■	
5.1 Descripción de elementos a evaluar								■	
5.2. Análisis de resultados								■	
6. Elaboración de informe final									■
7. Análisis de resultados									■
8. Presentación de resultados									■

Fuente: elaboración propia

Equipo evaluador

El evaluador en este caso el investigador, tiene las competencias necesarias con conocimiento en métodos de investigación cuantitativos y cualitativos, gestión pública y administración y se cuenta con la asesoría del director de tesis.

Costos

Los costos están dados por las horas trabajo que el investigador invierte en la evaluación, el recurso humano es el investigador, los materiales utilizados se definen como un computador y los software utilizados para el procesamiento de la información.

No se consideran utilidades dado que es una investigación académica y por lo tanto se considera sin ánimo de lucro, y se estima el valor de la evaluación como gastos variables de ejecución de las actividades más gastos fijos totales.

Producto de la evaluación

El producto de la evaluación se plasma en el informe final de evaluación de este capítulo.

Elaboración de los términos de referencia

Los términos de referencia están relacionados al final del texto de la investigación.

Ejecución de la Evaluación

Tabla 6. Ejecución

3. Ejecución	a. tipos de ejecución
	Operativa
	Metodológica
	Resultados
	b. Seguimiento

Fuente elaboración propia

Tipo de ejecución

El tipo de ejecución utilizada se cataloga como operativa considerando que se cumplió con el cronograma y plan de trabajo, logrando los productos esperados.

Seguimiento

En este caso la interacción fue con funcionarios que hacen parte de la administración del Plan Vallejo, quienes me facilitaron insumos para la evaluación del instrumento y también fueron apoyo importante en la entrega de información relevante para la evaluación.

Difusión de resultados

Los resultados obtenidos se difunden mediante un informe final que se entrega a la institución educativa en calidad de trabajo de investigación y que dará pie a otras investigaciones y servirá como instrumento de consulta y conocimiento.

INFORME DE EVALUACIÓN DE PRODUCTOS PLAN VALLEJO

Introducción

A continuación se presenta el informe de la evaluación de productos con la metodología de la guía de evaluación de programas públicos Gestión Pública serie 87, CEPAL, con el fin de conocer el desempeño a nivel productos del instrumento utilizado para incentivar las exportaciones en Colombia, el Plan Vallejo; la evaluación inicia con los objetivos, continua con la descripción del instrumento, la metodología que se utiliza en la evaluación de productos de la guía cepalina, los instrumentos y herramientas diseñadas para el levantamiento de información y el procesamiento de esta, para terminar con el análisis de la información para llegar a unos resultados concluyentes.

Objetivos de la evaluación

Esta evaluación tiene como objetivos los siguientes:

- Identificar los productos y servicios tratados en el Plan Vallejo, durante el período 2015 – 2022.
- Aplicar la metodología *evaluación de productos* en el instrumento de política exportadora.
- Demostrar la eficiencia o ineficiencia del instrumento a partir de la aplicación de la guía de evaluación de programas públicos Gestión Pública serie 87, CEPAL.
- Medir el desempeño del instrumento en la entrega del producto.

Descripción del Instrumento de política económica

Los Sistemas Especiales de Importación – Exportación (Plan Vallejo) son un instrumento de políticas económicas administrado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, destinado a incentivar las exportaciones, los programas aprobados bajo este mecanismo van dirigidos a los empresarios nacionales productores con vocación exportadora, el Plan Vallejo es el beneficio de importar temporalmente al territorio aduanero colombiano con exención total o parcial de derechos aduaneros e impuestos.

Tales excepciones son otorgadas para insumos, materias primas, bienes intermedios o bienes de capital y repuestos que se empleen en la producción de bienes de exportación o que se destinen a la prestación de servicios directamente vinculados a la producción o exportación de estos bienes.

Los programas que se aprueban bajo el amparo del Plan Vallejo son los siguientes:

Programas de bienes de capital- **BK**

Programas de Repuestos- **BR**

Programas de Servicios- **BS**

Programas de maquila- **MQ**

Programas de la industria litográfica- **MX**

Programas amparados por el artículo 173 de la ley 444 de 1967–**RR ARTPI73**

Programas amparados por el artículo 174 de la ley 44 de 1967 –**RR ARTPI74**

Programas de bienes de capital Plan Vallejo Express- **KE**

Programas de materias primas Plan Vallejo Express- **ME**

Programas de repuestos Plan Vallejo Express- **RE**

Programas de servicios Plan Vallejo Express- **SE**

Metodología de la evaluación de productos

Mejía-Castillo (2017) asevera que en una investigación evaluativa se deberá obtener la información sobre un programa o proyecto de una manera reflexiva y sistemática, con el fin de construir información nueva que nos lleve a conocer los resultados logrados.

Para la resolución del problema se utiliza la guía evaluación de proyectos y programas públicos del autor Arenas Caruti (2021), según este manual, un programa público se puede entender como una función de producción, es decir, un proceso que utiliza insumos, los transforma en uno o más productos (bienes o servicios), que a su vez se vinculan a un resultado esperado y donde el proceso completo se encuentra bajo la responsabilidad de una determinada institución pública.

La metodología para este tipo de evaluación se basa en evidencias proporcionadas por la cuantificación de indicadores de desempeño, específicamente en “indicadores de producto” del programa, que se deben diseñar, cuantificar, analizar e interpretar los resultados considerando el cumplimiento de metas, comportamientos históricos, u otro tipo de comparaciones, como manera de valorar los niveles de producción alcanzados, así como también los atributos de cada uno de los productos del programa, como costos promedio, calidad, plazo de entrega y otros. (Arenas Caruti, 2021)

Se presentan a continuación los instrumentos y herramientas utilizadas para el levantamiento de información. (Mejía-Castillo, 2017)

Técnicas e instrumentos para recolectar la información:

Entrevistas a profundidad: se realizaron entrevistas a profundidad a funcionarios y exfuncionarios del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo con el fin de identificar aspectos clave del instrumento Plan Vallejo que permitieron conocer la información específica sobre el manejo y gestión administrativa del instrumento.

Procesamiento de información de registros y sistemas de información propios del programa: se realizó la cuantificación de los datos obtenidos de la base de datos proporcionada por la administración del instrumento, realizando cuadros descriptivos, construyendo y analizando los indicadores para los diferentes ámbitos de desempeño del Plan Vallejo.

Entrevistas

En cuanto a las entrevistas se obtuvieron ocho categorías de las cuales siete están relacionadas con el objetivo de la evaluación, generar información, que contribuya a identificar los productos y servicios del Plan Vallejo, demostrando la eficiencia o ineficiencia del instrumento y la medición del desempeño del instrumento en la entrega del producto, las categorías relacionadas son: entrega del producto, evaluación del instrumento, recursos asignados, impacto del instrumento, beneficios del Plan Vallejo, metas y resultados y gestión del instrumento.

Las categorías: entrega del producto, evaluación del instrumento, impacto del instrumento, beneficios del Plan Vallejo, metas y resultados, se relacionan con la pregunta de investigación

¿Los resultados obtenidos de la evaluación bajo el enfoque evaluación de productos de los sistemas especiales de importación-exportación (Plan Vallejo), como instrumento de una política exportadora colombiana para el período 2015 – 2022, han contribuido a dinamizar y fortalecer la política exterior en Colombia?

Presentación de las categorías del estudio:

Conocimiento del instrumento de incentivo a las exportaciones

La definición de conocimiento se refiere a la posesión de datos sobre algún tema específico, es el conjunto de nociones que se tenga sobre algún tema que sirve para comprender y tener mejor entendimiento del mundo y tener un punto de vista objetivo. (Martínez, 2021)

En Colombia han existido dentro de la política de comercio exterior mecanismos de incentivo a las exportaciones entre los cuales se encuentra el Plan Vallejo como un instrumento de promoción a las exportaciones que lleva más de 20 años de actividades y que es de gran importancia para la exportación en Colombia.

Entrega del producto

Las personas jurídicas que pretendan ser autorizadas por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, deben dar cumplimiento a los artículos 19 y 20 del decreto 285 de 2020. Con respecto al artículo 19, las personas naturales o jurídicas, las asociaciones empresariales y los consorcios y uniones temporales interesadas en acceder a un programa de Sistemas

Especiales de Importación - Exportación de materias primas e insumos, bienes de capital y repuestos, reposición y exportación de servicios deberán presentar su solicitud ante la Dirección de Comercio Exterior del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, a través del aplicativo informático y deben estar domiciliados o representados en Colombia con RUT en calidad de importador o exportador, tener dentro de su objeto social las actividades para las cuales solicita la autorización, que no hayan sido objeto de cancelación de un programa de Sistemas Especiales de Importación - Exportación. Cuando se trate de una persona que cuente con programas autorizados de Sistemas Especiales de Importación - Exportación, no deberá presentar incumplimientos de las obligaciones previstas en el artículo 31 igualmente del decreto 285 de 2020, en desarrollo de operaciones directas e indirectas.

Evaluación del instrumento

La evaluación ha sido definida como una “actividad programada de reflexión sobre la acción, basada en procedimientos sistemáticos, con la finalidad de emitir juicios valorativos fundamentados y comunicables, y formular recomendaciones” . (Olga Nirenberg y otras, 2000)

Es por esto que es una herramienta esencial para el análisis de las políticas públicas, el contexto de una evaluación puede realizarse en cualquier etapa en el ciclo de la política pública, así como también en cualquier temporalidad. (Vergara, Varela Rafaél, 2018).

Recursos asignados

Son las partidas presupuestarias que se designan para la administración, funcionamiento y sostenimiento de un programa, proyecto, entidad, que se puede ejecutar para su funcionamiento o para inversión.

Resulta preocupante al reconocer que los recursos son escasos, lo que obliga a los administradores públicos a llevar a cabo selecciones cuidadosas acerca de qué problemas públicos deben integrarse en la agenda gubernamental para ser resueltos de forma prioritaria. (Ríos, 2013)

Impacto del instrumento

Impacto es el estado resultante en dimensiones o variables de interés generado por una intervención, se caracteriza por la atribución y contribución dependiendo de lo anterior se puede afirmar que la intervención genera o no impacto. (Tognola, s.f.)

Beneficios del Plan Vallejo

La RAE define beneficio como utilidad o provecho, en términos del instrumento que se utiliza para incentivar las exportaciones, recae en el impulso y desarrollo económico mediante la internacionalización de la economía y la mejora de la eficiencia y promoción de la modernización de la industria local para impulsar las empresas nacionales a ser más competitivas. (Páez 2020)

Metas y resultados

El término meta tiene sus orígenes griegos con el prefijo meta, el cual hace alusión a un tiempo después, más allá o futuro. La palabra es usada para identificar un fin determinado a las acciones que pretenden ejecutarse y los resultados se constituyen en lo alcanzado con el cumplimiento de una meta propuesta. (Pérez M. 2022)

Gestión del instrumento

Para el caso se toma el concepto gestión administrativa que es el conjunto de formas, acciones y mecanismos que permiten utilizar los recursos para alcanzar el objetivo propuesto, entre sus funciones encontramos la realización de los procesos de gestión, contratación de personal, salvaguardia de los activos, relaciones públicas, diseño y control entre otros. (Helmut 2021)

Interpretación de resultados

En la categoría de conocimiento del instrumento los entrevistados expresaron que es el “mecanismo que apoya al sector exportador a través del beneficio de los tributos aduaneros” (EP1), “los Sistemas Especiales de Importación – Exportación SEIEX son un mecanismo que permite importar en forma temporal al territorio aduanero nacional con exención o suspensión total o parcial de derechos e impuestos a la importación o con el diferimiento del pago del IVA”. Coinciden en que por ser un instrumento que lleva muchos años de actividad tiene una normatividad extensa y que “Los SEIEX obedecen a la formulación de la política de desarrollo

económico del país con el objetivo de impulsar las exportaciones de bienes y servicios no minero energéticos, así como la inversión” (EP2), los funcionarios conocen el Plan Vallejo y sus objetivos considerándolo como un instrumento que incentiva las exportaciones del país.

En la categoría de entrega del producto los entrevistados dijeron que para la difusión y orientación sobre el instrumento “se realizan capacitaciones al sector empresarial” (EP1), “se socializan los beneficios, ventajas competitivas y bondades que ofrece el mecanismo en foros, seminarios, simposios, reuniones gremiales a nivel institucional entre otros” (EP4), también se han realizado mejoras “con la implementación de procedimientos ágiles, reducción de tiempo en las respuestas a las solicitudes de aprobación de un programa y la implementación de la tecnología para su atención” (EP2), además mencionan la modernización del Plan Vallejo mediante el Plan Vallejo Express (EP1, EP2, EP3), por lo tanto queda claro que los funcionarios destacan el avance que tiene el instrumento para llegar a incrementar el número de usuarios, tienen en cuenta que el instrumento está dirigido a “todos los productores de exportación y para ello los productos que se importen deben tener una transformación para acceder al Plan Vallejo y en caso de los bienes de capital hacer parte de la cadena productiva o de servicios” (EP1), con respecto a las actualizaciones y mejoras, se debería tener en cuenta “establecer una línea especial para que las empresas exportadoras puedan importar equipos para la reconversión hacia una sostenibilidad productiva” (EP1), en general los aspectos que hacen referencia a la forma de llegar al usuario se catalogan como buenos ya que se reconoce la evolución del instrumento y mejoramiento en el desempeño, se ha logrado versatilidad, facilidad, agilidad con miras a cumplir el objetivo de fomentar las exportaciones a través del Plan Vallejo.

En la categoría evaluación del instrumento los entrevistados indicaron que “si conozco la forma de evaluación, el instrumento se evalúa cada seis meses y no ha sido evaluado en la entrega

de productos” (EP1), otro entrevistado expone que “la evaluación se hace a través de PQRS y se realiza cada vez que llegan las PQRS” (EP2), mientras el tercer entrevistado hace mención a que “se realizan informes de solicitudes presentadas por los usuarios” (EP3), por su lado el último entrevistado dice “no tengo conocimiento de la evaluación del mismo que presumo se da a nivel gubernamental midiendo la gestión general del Ministerio y sector privado interviene en su valoración.... en ese grado de detalle no conozco la periodicidad de la evaluación del instrumento” pero también dice “el sector gremial también presenta encuestas de satisfacción (Analdex, Andi y Asocolflores entre otros.), y como tal el Grupo de Sistemas Especiales de Importación - Exportación presenta informes de gestión a la Subdirecciones de Diseño y Operaciones y a la Dirección de Comercio Exterior” (EP4), por las anteriores descripciones se puede entonces decir que las evaluaciones que se realizan son evaluaciones de tipo gestión que se realizan por dependencias y los parámetros de verificación se hacen desde el reporte del plan estratégico según las metas establecidas, sin embargo cada participante tiene una consideración diferente de la evaluación que se realiza y de la periodicidad en la que se hace.

En la categoría de recursos asignados los entrevistados dijeron que “no hay recursos asignados para la administración del Plan Vallejo” (EP1), también se expresó que “los recursos con los que cuenta el Plan Vallejo son el personal de planta y contratistas y los recursos tecnológicos con los que se desarrollan las funciones en el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y estos recursos son suficientes” (EP2), por lo que se deduce que no existen unos recursos asignados a la administración del Plan Vallejo y que los recursos que son utilizados son recursos globales del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, sin embargo es mencionado que “como tal por pertenecer a la Dirección de Comercio Exterior y al Viceministerio de Comercio Exterior y al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo entendería que el Grupo de Sistemas Especiales

de Importación – Exportación tiene un presupuesto asignado proveniente del gobierno nacional, pero se requiere mayor asignación presupuestal para hacer una gestión efectiva en cuanto a visitas técnicas, económicas y financieras y de seguimiento y control entre otros aspectos” (EP4).

De lo anterior se destaca que el instrumento a nivel de recursos cuenta únicamente con los recursos que pertenecen a la globalidad del Ministerio, pero no existe a nivel nacional una asignación presupuestal para la administración del Plan Vallejo.

En la categoría de impacto del instrumento los entrevistados expresaron que “correspondiente a las respuestas a los trámites, se deben hacer en el menor tiempo que apoye la actividad comercial” (EP1), “es un mecanismo que apoya al sector exportador” (EP2), “desde las empresas usuarias se ven beneficiadas al no pagar gravamen arancelario y/o el IVA dependiendo del programa” (EP3), “impactan positivamente en los usuarios de comercio exterior en la medida en que con su utilización fortalecen las ventajas competitivas en la importación, producción y exportación de sus productos, diversifican la oferta exportable, atraen la inversión, modernizan maquinaria y equipo y en general tiene un efecto directo en la Balanza Comercial del país y en los indicadores de Producto Interno Bruto (PIB)” (EP4), los entrevistados concuerdan en que el Plan Vallejo es buena herramienta para incentivar las exportaciones, y ayuda a la reactivación de la economía, por lo que se deduce o infiere que el impacto que genera contribuye al objetivo con el cual fue creado el Plan Vallejo como es el incentivo a las exportaciones y así generar dinamismo en el comercio exterior del país, impactando de forma positiva a los empresarios exportadores que la utilizan para generar flujo de caja y que sabiéndola aprovechar genera crecimiento empresarial y económico.

En la categoría de beneficios los entrevistados se centran en que “las exportaciones por Plan Vallejo participan en un 28% del total de las exportaciones no minero energéticas” (EP1),

“en la actualidad existen 565 programas, de los cuales 419 corresponden a empresas del sector no minero energético” (EP2), el siguiente entrevistado dice “considero con plena certeza que si porque construye una ventaja competitiva evidenciada en el favorecimiento de los costos de producción de las materia primas e insumos importados , bienes intermedios , reconversión de la maquinaria planta y equipo entre otros” (PE4), por lo que se deduce que el instrumento beneficia a los exportadores y a la economía de país, teniendo en cuenta que el porcentaje que hay de las exportaciones que se dan por medio del Plan Vallejo es alto y favorece en su mayor dimensión a las exportaciones no minero-energéticas situación que pone al instrumento en una herramienta dinamizadora, el instrumento también tiene obstáculos como “algunos trámites requieren de muchos documentos”(EP1), “un obstáculo es el desconocimiento de algunos usuarios sobre los beneficios de los SEIEX”(EP2), “los obstáculos son que hay empresas que lo utilizan como flujo de caja y no realizan las exportaciones” (EP3), se concibe entonces que el instrumento presenta obstáculos de diferentes tipos tanto administrativos, como del uso que los usuarios le dan a las ventajas que ofrece el Plan Vallejo.

En la categoría de metas y resultados los entrevistados consideran que las metas son definitivamente, seguir llegando a los empresarios con un incremento paulatino en los usuarios, las metas no están establecidas en un número de usuarios como se comenta en la entrevista “teniendo en cuenta que acceder al instrumentos depende del empresario, no se establecen metas del número de usuarios” (EP1), para otro entrevistado “la meta es incrementar en un 30% el número de usuarios o programas al cierre del año 2022” (EP2), con respecto a los indicadores que existen para medir los resultados de Plan Vallejo en general los entrevistados sostienen que si hay indicadores respecto a los tiempos de actuación” (EP1, EP3, EP4), como bases para la evaluación se deben considerar “los elementos que pueden generar bases para la evaluación del instrumento

serían los productos de exportación, total cupo de importación” (EP1), considerando lo expuesto por los entrevistados se tiene claro que las metas fijadas son el incremento de usuarios en cada vigencia, esto con el fin de que más empresarios utilicen el instrumento y se contribuya al aumento de las exportaciones y por ende a un mejor desempeño del comercio exterior en Colombia.

En la categoría de Gestión los entrevistados dijeron que el Plan Vallejo “es un instrumento de fácil acceso” (EP1, EP2, EP3, EP4), dejando en claro que la herramienta informática que posee el instrumento facilita las cosas, también expresaron que el instrumento “posee una estructura de gestión adecuada” (EP1, EP2, EP3), como fortalezas los entrevistados integran las siguientes: “la administración del Plan Vallejo está en una entidad que trabaja por facilitar las operaciones de comercio exterior” (EP1), “la fortaleza es la buena gestión del instrumento que impulsa el crecimiento y desarrollo económico mediante la internacionalización de la economía; mejora la eficiencia y promueve la modernización de la industria local; ello, en pro de impulsar la competitividad de las empresas nacionales; promueve la inversión privada, tanto nacional como internacional y fomenta el aumento de la calidad de los productos para una mayor satisfacción de las necesidades del consumidor” (EP2), “la ventaja competitiva que construye en la estructura de costos de las empresas. La implementación de herramientas tecnológicas para su desarrollo y ejecución. Se garantiza su adecuada utilización en la medida en que se implementan indicadores de gestión del seguimiento y control aplicado” (EP4), el Plan Vallejo también tiene debilidades según las siguientes respuestas “es un instrumento que requiere varios trámites y en ocasiones hace que se ha dispendioso” (EP1), otra debilidad es “la falta de promocionar más el instrumento” (EP2), y sin duda le hace falta “mejorar sus tiempos de respuesta” (EP3), y por último encontramos los siguientes: “la mala utilización del mecanismo por parte de usuarios de comercio exterior no honestos e íntegros. Asignación presupuestal para visitas de seguimiento y control para

gestionar su adecuada administración, gestión y utilización” (EP4), los funcionarios entrevistados destacan el instrumento como una herramienta en comercio exterior que promociona las exportaciones, que genera grandes beneficios, tiene unas ventajas y unas desventajas que se podrían aprovechar para el mejoramiento constante de la herramienta, contribuyendo al crecimiento del número de usuarios para posicionarla como la gran generadora de promoción de ingresos de divisas al país, el control de la gestión mirado desde al ángulo integral proporcionaría un aumento en la eficiencia del instrumento.

Análisis

Los funcionarios conocen el instrumento y el objetivo del mismo a través de la normatividad que hay respecto al Plan Vallejo.

Para llegar al usuario con los programas que hacen parte del Plan Vallejo se hace de buena forma teniendo en cuenta que el instrumento a través del tiempo ha tenido evolución haciéndose más ágil, con desarrollos informáticos que permiten que sea accesible y percibiéndose más dinámico frente al logro de los resultados.

Las evaluaciones que se realizan se hacen sobre la gestión es decir las que realiza la entidad desde el cumplimiento del plan estratégico de la misma.

Los recursos para el instrumento hacen parte de la partida que se asigna al Ministerio para su funcionamiento.

El Plan Vallejo se cataloga como una herramienta de calidad para incentivar las exportaciones, que impacta de forma positiva al sector empresarial.

Se concibe entonces que el instrumento presenta obstáculos de diferentes tipos tanto administrativos como del uso que los usuarios le dan a las ventajas que ofrece el Plan Vallejo.

El incremento de los usuarios en cada vigencia se constituye como la meta del instrumento para así contribuir a crecimiento de las exportaciones generando un aporte al crecimiento económico del país.

Los funcionarios entrevistados destacan el instrumento como una herramienta de comercio exterior que promociona las exportaciones, que genera grandes beneficios

Cuadros descriptivos

Se presentan cuadros descriptivos por cada producto generado por el instrumento Plan Vallejo

Niveles de producción

- Magnitud de producción

Porcentaje productos (programas) aprobados en el periodo 2015-2022

Tabla 7. Productos Aprobados 2015-2022

PRODUCTO	CANTIDAD	PORCENTAJE
BK	25	2%
BR	6	3%
BS	4	2%
MP	97	45%
MQ	7	3%
MX	1	0%
RR ART173	0	0%
RR ARTP174	1	0%
KE	17	8%
ME	54	25%
RE	3	1%
SE	2	1%
TOTAL	217	100%

Fuente elaboración propia

Se observa que el total de los productos (programas) aprobados por el Plan Vallejo en el periodo 2015-2022 fue de **2017** programas, la mayor cantidad de productos entregados fueron los programas de materia prima con un total de **97**.

- Entrega de producto

Número de productos entregados BK

Tabla 8. Programas Aprobados BK

Programa de Sistemas Especiales de Importación-Exportación de bienes de capital- BK									
Año	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	TOTAL 2015-2022
TOTAL	1	0	5	2	3	10	4	0	25

Fuente: elaboración propia

Se observa que el total de programas de bienes de capital aprobados en el periodo 2015 - 2022 fue de **25**, el mayor número de productos entregados fue en la vigencia **2020**.

Número de productos entregados BR

Tabla 9. Programas Aprobados BR

Programa de Sistemas Especiales de Importación – Exportación de Repuestos- BR									
Año	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	TOTAL 2015-2022
TOTAL	0	1	0	0	5	0	0	0	6

Fuente: elaboración propia

Se observa que el total de programas de repuestos aprobados en el periodo 2015 -2022 fue de **6**, el mayor número de productos entregados fue en la vigencia **2019**.

Número de productos entregados BS

Tabla 10. Programas Aprobados BS

Programa de Sistemas Especiales de Importación -Exportación de Servicios- BS									
Año	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	TOTAL 2015-2022
TOTAL	2	0	0	0	0	2	0	0	4

Fuente: elaboración propia

Se observa que el total de programas de servicios aprobados en el periodo 2015 -2022 fue de **4**, el mayor número de productos entregados fue en la vigencia **2015 y 2020**.

Número de productos entregados MP

Tabla 11. Programas Aprobados MP

Programa de Sistemas Especiales de Importación – Exportación de Materias Primas -MP									
Año	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	TOTAL 2015-2022
TOTAL	11	11	14	26	14	15	4	2	97

Fuente: elaboración propia

Se observa que el total de programas de materias primas aprobados en el periodo 2015 - 2022 fue de **97**, el mayor número de productos entregados fue en la vigencia **2018**.

Número de productos entregados MQ

Tabla 12. Programas Aprobados MQ

Programa de Sistemas Especiales de Importación – Exportación de Maquila-MQ									
Año	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	TOTAL 2015-2022
TOTAL	1	1	1	1	0	2	0	1	7

Fuente: elaboración propia

Se observa que el total de programas de maquila aprobados en el periodo 2015 -2022 fue de **7**, el mayor número de productos entregados fue en la vigencia **2020**.

Número de productos entregados MX

Tabla 13. Programas Aprobados MX

Programa de Sistemas Especiales de Importación -Exportación de insumos litografía-MX									
Año	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	TOTAL 2015-2022
TOTAL	0	1	0	1	0	0	0	0	2

Fuente: elaboración propia

Se observa que el total de productos de litografía aprobados en el periodo 2015 -2022 fue de **2**, teniendo la entrega de 1 programa en **2016** y 1 programa en **2018**.

Número de productos entregados RR ART173

Tabla 14. Programas Aprobados RR art 173

Programa de Sistemas Especiales de Importación-Exportación de RR ART173									
Año	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	TOTAL RR ART173
TOTAL	0								

Fuente: elaboración propia

No hubo en el periodo programas aprobados

Número de productos entregados RR ART174

Tabla 15. Programas Aprobados RR art 174

Programa de Sistemas Especiales de Importación –Exportación de RR ART174									
Año	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	TOTAL RR ART174
TOTAL	0	1	0	0	0	0	0	0	1

Fuente: elaboración propia

Se observa que el total de programas de RR ART174 aprobados en el periodo 2015 -2022 fue de **1**, el mayor número de productos aprobados fue 1 en la vigencia **2016**.

Número de productos entregados KE (bienes de capital Plan Vallejo Express)

Tabla 16. Programas Aprobados KE

Programa de Sistemas Especiales de Importación- Exportación de KE (bienes de capital Plan Vallejo Express)									
Año	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	TOTAL KE
TOTAL	0	0	0	0	0	0	10	7	17

Fuente: elaboración propia

Se observa que el total de programas de bienes de capital aprobados (Plan Vallejo Express) en el periodo 2015 -2022 fue de **17**, teniendo el número mayor de producto en **2021**.

Número de productos entregados ME (materia prima Plan Vallejo Express)

Tabla 17. Programas Aprobados ME

Programa de Sistemas Especiales de Importación - Exportación de ME									
Año	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	TOTAL ME
TOTAL	0	0	0	0	0	6	36	12	54

Fuente: elaboración propia

Se observa que el total de programas de materia prima aprobados (Plan Vallejo Express) en el periodo 2015 -2022 fue de **54**, teniendo el número mayor de producto aprobados en **2021**.

Número de productos entregados RE (repuestos Plan Vallejo Express)

Tabla 18. Programas Aprobados RE

Programa de Sistemas Especiales de Importación de RE									
Año	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	TOTAL RE
TOTAL	0	0	0	0	0	0	1	2	3

Fuente: elaboración propia

Se observa que el total de programas de repuestos aprobados (Plan Vallejo Express) en el periodo 2015 -2022 fue de **3**, teniendo el número mayor de entrega de producto en **2022**.

Número de productos entregados SE (servicios Plan Vallejo Express)

Tabla 19. Programas Aprobados SE

Programa de Sistemas Especiales de Importación de SE									
Año	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	TOTAL SE
TOTAL	0	2	2						

Fuente: elaboración propia

Se observa que del total de programas de servicios entregados (Plan Vallejo Express) en el periodo 2015 -2022 fue de 2, teniendo el número mayor de entrega de producto en 2022.

Número de programas entregados por departamento

Tabla 20. Programas Aprobados por Departamento

Departamento	TOTAL	Porcentaje	Departamento	TOTAL	Porcentaje
Amazonas	0	0,00%	Huila	0	0,00%
Antioquia	36	16,60%	La Guajira	0	0,00%
Arauca	0	0,00%	Magdalena	1	0,50%
Atlántico	25	11,50%	Meta	0	0,00%
Bogotá	37	17,10%	Nariño	0	0,00%
Bolívar	9	4,10%	Norte de Santander	0	0,00%
Boyacá	3	1,40%	Putumayo	0	0,00%
Caldas	15	6,90%	Quindío	7	3,20%
Caquetá	0	0,00%	Risaralda	13	6,00%
Casanare	3	1,40%	San Andrés y Providencia	0	0,00%
Cauca	2	0,90%	Santander	6	2,80%
Cesar	1	0,50%	Sucre	4	1,80%
Chocó	0	0,00%	Tolima	1	0,50%
Córdoba	0	0,00%	Valle del Cauca	17	7,80%
Cundinamarca	37	37,10%	Vaupés	0	0,00%
Guanía	0	0,00%	Vichada	0	0,00%
Guaviare	0	0,00%	TOTAL	217	100%

Fuente: elaboración propia

La cobertura del producto del Plan Vallejo es de 17 territorios de los 33 estudiados, se hace la salvedad de que Bogotá D.C. se toma como otro departamento lo que significa que ha llegado al 52% del territorio nacional, o también se puede decir que han sido aprobados programas para 16 departamentos de un total de 32 para una cobertura del 50%, este último resultado si se tienen en cuenta solamente las territoriales.

El mayor número de usuarios de los programas del Plan Vallejo se encuentran en Cundinamarca y Bogotá seguidos por Antioquia y en menor proporción los otros departamentos, 15 departamentos no tienen empresas con aprobación de programas del instrumento de incentivo a las exportaciones.

Número de programas entregados en el periodo 2015-2022

Tabla 21. Programas Aprobados 2015-2022

Clientes, usuarios y beneficiarios del programa territorio nacional									
Número de programas entregados periodo 2015-2022									
Año	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022 (agosto)	Total Nacional
TOTAL	15	14	20	30	22	35	55	26	217

Fuente: elaboración propia

En el periodo de estudio 2015-2022 el mayor número de usuarios de los programas del Plan Vallejo se encuentra en el año 2021 seguido por el año 2020, hay que tener en cuenta que el Plan Vallejo Express se estableció en octubre de 2020.

- Beneficiarios o usuarios

Número de empresas beneficiadas con los programas

Tabla 22. Número de Empresas con Programas Activos

Total empresas beneficiadas	191
-----------------------------	-----

Fuente: elaboración propia

El total de programas usuarias beneficiarias es de 191.

- Atributos de los productos

Número de programas entregados de carácter reembolsable

Tabla 23. Programas con Carácter Reembolsable

Clientes, usuarios y beneficiarios del programa periodo 2015-2022									
Carácter - Reembolsable									
Año	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Total reembolsable
Total	14	13	18	29	21	32	54	25	206

Fuente: elaboración propia

El mayor número de programas de carácter reembolsable se entregó en 2021 con un total entregado de 54. Hay que tener en cuenta que el Plan Vallejo Express se estableció en octubre de 2020.

Número de programas entregados de carácter no reembolsable

Tabla 24. Programas con Carácter No Reembolsable

Clientes, usuarios y beneficiarios del programa periodo 2015-2022									
Carácter - No Reembolsable									
Año	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Total no reembolsable
Total	1	1	2	1	1	3	1	1	11

Fuente: elaboración propia

El mayor número de programas de carácter no reembolsable se entregó en 2020 con un total entregado de 3. Hay que tener en cuenta que el Plan Vallejo Express se estableció en octubre de 2020.

Número de usuarios modalidad directa

Tabla 25. Usuarios Modalidad Directa

Clientes, usuarios y beneficiarios de los programas del instrumento periodo 2015-2022									
Modalidad - Directa									
Año	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Total modalidad
TOTAL	11	12	16	24	15	23	40	20	161

Fuente: elaboración propia

El mayor número de programas de modalidad directa se entregó en 2021 con un total de programas aprobados de 40. Hay que tener en cuenta que el Plan Vallejo Express se estableció en octubre de 2020.

Número de usuarios Modalidad Indirecta

Tabla 26. Usuarios Modalidad Indirecta

Clientes, usuarios y beneficiarios de los programas del instrumento periodo 2015-2022									
Modalidad - Indirecta									
Año	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Total modalidad
TOTAL	4	2	2	5	4	9	9	4	39

Fuente: elaboración propia

El mayor número de programas de modalidad indirecta se entregó en 2021 y 2022 con un total entregado de 9 y 9 respectivamente en 2020 y 2021. Hay que tener en cuenta que el Plan Vallejo Express se estableció en octubre de 2020.

Número de usuarios modalidad directa e indirecta

Tabla 27. Usuarios Modalidad Directa e Indirecta

Clientes, usuarios y beneficiarios de los programas del instrumento periodo 2015-2022									
---	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Modalidad - Directa e Indirecta

Año	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Total modalidad
TOTAL	0	0	2	1	3	3	6	2	17

Fuente: elaboración propia

El mayor número de programas de modalidad directa e indirecta se entregó en 2021 con un total de programas entregados de 6. Hay que tener en cuenta que el Plan Vallejo Express se estableció en octubre de 2020.

- Magnitud de producción con relación a los atributos de los productos

Porcentaje de programas entregados con carácter reembolsable y no reembolsable

Tabla 28. Porcentaje Reembolsable y No Reembolsable

Clientes, usuarios y beneficiarios del instrumento periodo 2015-2022							
Porcentaje de programas entregados con carácter reembolsable y no reembolsable							
Año	Total programas aprobados	Reembolsable	Porcentaje reembolsables del total de programas entregados periodo 2015- 2022	Porcentaje reembolsables por año	No reembolsable	Porcentaje no reembolsables del total de programas entregados periodo 2015- 2022	Porcentaje no reembolsables por año
2015	15	14	6,50%	7%	1	0,50%	9%
2016	14	13	6,00%	6%	1	0,50%	9%
2017	20	18	8,30%	9%	2	0,90%	18%
2018	30	29	13,40%	14%	1	0,50%	9%
2019	22	21	9,70%	10%	1	0,50%	9%
2020	35	32	14,70%	16%	3	1,40%	27%
2021	55	54	24,90%	26%	1	0,50%	9%
2022	26	25	11,50%	12%	1	0,50%	9%
Total	217	206	94,90%	100%	11	5,10%	100%

Fuente: elaboración propia

El Plan Vallejo entregó en 2021 el mayor porcentaje de productos de carácter reembolsable.

El Plan Vallejo entregó en 2020 el mayor porcentaje de productos de carácter no reembolsable.

Porcentaje de programas entregados por modalidad

Tabla 29. Programas Entregados por Modalidad

Clientes, usuarios y beneficiarios del instrumento periodo 2015-2022							
Porcentaje de programas entregados por modalidad							
Año	Total programas entregados	Modalidad directa	Porcentaje modalidad directa del total programas entregados	Modalidad indirecta	Porcentaje modalidad indirecta del total programas entregados	Modalidad directa e indirecta	Porcentaje modalidad directa e indirecta del total programas entregados
2015	15	11	5,1%	4	1,8%	0	0,0%
2016	14	12	5,5%	2	0,9%	0	0,0%
2017	20	16	7,4%	2	0,9%	2	0,9%
2018	30	24	11,1%	5	2,3%	1	0,5%
2019	22	15	6,9%	4	1,8%	3	1,4%
2020	35	23	10,6%	9	4,1%	3	1,4%
2021	55	40	18,4%	9	4,1%	6	2,8%
2022	26	20	9,2%	4	1,8%	2	0,9%
Total modalidad	217	161	74,2%	39	18,0%	17	7,8%

Fuente: elaboración propia

El Plan Vallejo entregó en 2021 el mayor porcentaje de productos de modalidad directa con un 18.4%, y un total de 40 productos, entregó con modalidad indirecta un 4.1% con un total de 9 productos en 2020 y 2021 y un 2.8% con un total de 6 productos entregados de la modalidad directa e indirecta en 2021.

- Sector y tamaño de la empresa

Tabla 30. Programas Aprobados por Sector

Clientes, usuarios y beneficiarios de los programas del instrumento periodo 2015-2022											
Sector industrial											
Año	total programas entregados	manufactura	porcentaje sector manufactura del total de programas entregados	servicios	porcentaje sector servicios del total de programas entregados	Agroindustria	porcentaje sector agroindustria del total de programas entregados	minería	porcentaje sector minería del total de programas entregados	industria en movimiento	porcentaje sector industria en movimiento del total de programas entregados
2015	15	10	4,60%	2	0,90%	2	0,90%	1	0,50%	0	0,00%
2016	14	8	3,70%	0	0,00%	5	2,30%	1	0,50%	0	0,00%
2017	20	14	6,50%	0	0,00%	4	1,80%	2	0,90%	0	0,00%
2018	30	17	7,80%	0	0,00%	10	4,60%	2	0,90%	1	0,50%
2019	22	10	4,60%	0	0,00%	11	5,10%	0	0,00%	1	0,50%
2020	35	25	11,50%	2	0,90%	7	3,20%	0	0,00%	1	0,50%
2021	55	44	20,30%	0	0,00%	10	4,60%	1	0,50%	0	0,00%
2022	26	17	7,80%	2	0,90%	7	3,20%	0	0,00%	0	0,00%
Total sector	217	145	66,80%	6	2,80%	56	25,80%	7	3,20%	3	1,40%

Fuente: elaboración propia

El 66.8% de los productos entregados corresponden a empresas manufactureras.

El 25.8% de los productos entregados corresponden a empresas agroindustriales.

El 3.2% de los productos entregados corresponden a empresas de minería.

El 2.8% de los productos entregados corresponden a empresas de servicios.

- Coincidencia entre los programas entregados y el número de empresas

Tabla 31. Coincidencia entre Programas Aprobados y Empresas Beneficiadas

Clientes, usuarios y beneficiarios de los programas del instrumento por sector económico periodo 2015-2022	
Coincidencia entre programas entregados/empresas beneficiarias	
Programas	No. de programas
Número de programas entregados	217
Número de empresa beneficiarias	191

Fuente: elaboración propia

En número de programas entregados no es igual al número de empresas que recibieron el producto pues hay empresas que tienen 2 o 3 programas.

- Evaluación de indicadores de desempeño

Eficacia

Tabla 32. Porcentaje Programas por Sector

Clientes, usuarios y beneficiarios de los programas del instrumento por tamaño de empresa periodo 2015-2022									
Microempresa - pequeña empresas - mediana empresa - gran empresa									
tamaño de empresa con programas aprobados con relación al total de programas aprobados	total programas aprobados	microempresa	porcentaje de microempresas con programas aprobados con relación al total de empresas con programas aprobados	pequeña empresa	porcentaje de pequeñas empresas con programas aprobados con relación al total de empresas con programas aprobados	mediana empresa	porcentaje de microempresas con programas aprobados con relación al total de empresas con programas aprobados	gran empresa	porcentaje de grandes con programas aprobados con relación al total de empresas con programas aprobados
Total	191	19	10%	32	17%	56	29%	84	44%

Fuente: elaboración propia

El 44% de los programas aprobados del Plan Vallejo corresponde a la gran empresa, la microempresa tiene el 10% de programas aprobados.

Porcentaje de empresas que recibieron los programas con relación al total de empresas que recibieron el programa.

Variación porcentual de la entrega de programas para el periodo 2015-2022

Tabla 33. Programas Aprobados por Tamaño de Empresa

Cientes, usuarios y beneficiarios de los programas del instrumento por tamaño de empresa periodo 2015-2022
Variación porcentual entrega de programas 2015-2022 (evolución anual)

Periodos	cantidad de producto	variación porcentual
Año-2015	15	0%
Año-2016	14	-7%
Año-2017	20	43%
Año-2018	30	50%
Año-2019	22	-27%
Año-2020	35	59%
Año-2021	55	57%
Año-2022 (agosto)	26	-53%

Fuente: elaboración propia

Figura 6. Variación Porcentual de Aprobación de Programas Anual



Fuente: elaboración propia

Teniendo en cuenta que la evaluación se realiza al periodo 2015-2022 el resultado es el siguiente: en año 2015 la producción fue de 15 programas aprobados, para el año 2016 se aprobaron 14 programas, para el año 2017 se aprobaron 20 programas, para el año 2018 se aprobaron 30 programas, para el año 2019 se aprobaron 22 programas, para el año 2020 se aprobaron 55 programas y para el periodo de enero-agosto de 2022 se han aprobado 26 programas.

Lo que quiere decir que en los 8 años de estudio la media aritmética obtenida es de 27 programas, es factible decir que se han entregado 27 programas por año en promedio.

Evaluación global del desempeño

Evaluación global cualitativa:

¿Cuáles son los resultados del programa en términos de producción de bienes y servicios?

En el periodo de estudio (2015-2022) se han aprobado 217 programas del Plan Vallejo, estos programas han beneficiado a 191 empresas.

¿Se han logrado las metas?

Teniendo en cuenta que la evaluación se realiza al periodo 2015-2022 y que la meta es incrementar las exportaciones, el comportamiento fue así: en el año 2016 no se logró la meta de incrementar usuarios, la variación fue de -7% lo que indica una disminución en la entrega de programas para esa vigencia.

Para el año 2017 se incrementó la entrega de programas en un 43% lo que indica que se logró la meta de que los programas llegaran a más usuarios.

Para el año 2018 se incrementó la entrega de los programas es un 50% con respecto al año 2017 cumpliéndose la meta establecida.

Para el año 2019 disminuyó la entrega de los programas es un 27% con respecto al año 2018, la meta no se cumplió.

Para el año 2020 se incrementó la entrega de los programas es un 59% con respecto al año 2019 cumpliéndose la meta establecida.

Para el año 2021 se incrementó la entrega de los programas es un 57% con respecto al año 2020 cumpliéndose la meta establecida.

Para el año 2022 y teniendo en cuenta que la información del análisis está hasta agosto del año en mención no se está cumpliendo la meta de incrementar usuarios en la vigencia con respecto al año anterior, se debe esperar al cierre de la vigencia para establecer el logro o no de la meta establecida.

En el periodo se ha cumplido la meta 4 veces de 6, lo que quiere decir que hay un cumplimiento de meta en un 67%, para determinar este porcentaje no se tiene en cuenta el año 2022 por ser incierto el número de usuarios totales de esta vigencia.

¿Cómo son los recursos y capacidades del instrumento?

El instrumento no cuenta con unos recursos de funcionamiento asignados, se administra con el presupuesto global del Ministerio de Comercio Industria y Turismo, es decir que el Ministerio asigna el total de los recursos para la operación del instrumento, lo cual se interpreta que cubre el 100% de los gastos administrativos del Plan Vallejo, en este sentido la capacidad del instrumento es aceptable en términos de atención, ya que todas las solicitudes que se hacen con referencia al Plan Vallejo son atendidas, en cuanto a la asignación de cupos de exportación, esta se realiza a todos los usuarios que cumplan con los requisitos, lo que repercute en un resultado de cumplimiento del 100% en las asignaciones.

Evaluación global cuantitativa:

Para la construcción de un índice de desempeño se presentan cuatro tipos de diferentes indicadores como son:

Eficacia

Calidad

Eficiencia

Economía

Se identificaron los indicadores con información disponible para cada una de las dimensiones del desempeño.

Para Eficacia se tomó la variación porcentual de entrega de programas en el periodo 2015-2022 con respecto al año anterior, tomando como base el año 2015.

Para Calidad se tuvo en cuenta la continuidad de la prestación del servicio y el porcentaje de departamentos que recibieron el programa.

Para la eficiencia se tomó el porcentaje de programas entregados para la vigencia que están inactivos, y el porcentaje de atención de solicitudes.

Para Economía se tomaron los recursos utilizados en la producción, que, aunque el Plan Vallejo no tiene recursos propios o una partida asignada, el Ministerio de Comercio Industria y Turismo provee los recursos de acuerdo a las necesidades para su administración y funcionamiento.

Escala de nivel de desempeño

Se realizó la clasificación general de niveles de desempeño según escalas y magnitudes posibles de medir en cada indicador: la escala de desempeño es de 1, 2, 3 donde el Plan Vallejo es un bajo nivel de desempeño, 2 es el de valor medio de desempeño y 3 es el valor más alto de desempeño.

Ponderación de la dimensión/indicador

Se asignó una ponderación a cada indicador dentro de una misma dimensión que sumara 100%.

Para los indicadores de Eficacia se definió 16.66%, teniendo en cuenta que son 6 indicadores, lo que se hizo fue dividir el total de porcentaje que es igual a 100 por el número de indicadores. No se tuvo en cuenta el año 2022 ya que la información es parcial.

Para los indicadores de Calidad se definió 50%, teniendo en cuenta que son 2 indicadores, lo que se hizo fue dividir el total de porcentaje que es igual a 100 por el número de indicadores.

Para los indicadores de Eficiencia se definió 20% para el indicador de programas inactivos, ya que la entrega de los programas se realiza de una manera normal y la determinación de no utilización del programa aprobado es del usuario, en cuanto a la atención de solicitudes se definió un 100% teniendo en cuenta que todas las solicitudes son resueltas y que el aplicativo por donde se realizan controla que efectivamente las peticiones lleguen a los funcionarios.

Para Economía se tuvo en cuenta que los recursos el 100% de los gastos de funcionamiento y administración del Plan Vallejo son asumidos por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Definición del nivel del indicador

Para la variación porcentual entrega de programas se define el nivel con una variación en los tres niveles mencionados ya que cada vigencia presenta una variación porcentual diferente para la producción, es decir para la entrega de programas al usuario.

La continuidad del instrumento se asigna un valor de indicador de 100 siendo esta la máxima puntuación en la escala ya que el instrumento siempre ha garantizado la entrega de los diferentes programa a los empresarios, se define el nivel de desempeño 3 ya que presenta una continuidad durante el tiempo en el que se han entregado los programas del Plan Vallejo.

Al porcentaje de los departamentos que recibieron el programa se asigna el nivel de desempeño 2, pues los programas llegan al 50 % de los departamentos del territorio nacional, se debe tener en cuenta que hay regiones del país que no tienen un gran número de empresas con vocación exportadora que cumplan con los requisitos para ser plan vallejista.

Para el porcentaje de programas inactivos, se asigna el nivel de desempeño 3 ya que es un número bajo y se entiende que entre menos programas inactivos existan es mayor la eficiencia del producto ya que se está dando el manejo adecuado a los programas por parte de los usuarios.

Para Economía se asignó el nivel 3 teniendo en cuenta que los gastos de administración están cubiertos en su totalidad.

En el siguiente cuadro se presenta el índice global de desempeño, dando como resultado 64, que sería un resultado eficiente teniendo en cuenta que la calificación debería ser 100, haciendo la salvedad que en la dimensión Eficiencia se toma como recursos de producción el 100% cubierto ya que el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo provee de recursos para la administración del instrumento en la medida de la necesidad del mismo.

Tabla 34. Índice de Desempeño Global

Índice de desempeño global								
Indicador	Valor del indicador	Nivel de desempeño (porcentajes)			Nivel del indicador (porcentajes)	Ponderación dimensión/ indicador (en porcentajes)	Resultado (en porcentajes)	resultado
		Alto 3	Medio 2	Bajo 1				
Eficacia						30	2	
Variación porcentual entrega de programas 2015-2016	-7	>50	50-1	< 1	1	16,66	0,2	
Variación porcentual entrega de programas 2016-2017	43	>50	50-1	< 1	2	16,66	0,3	
Variación porcentual entrega de programas 2017-2018	50	>50	50-1	< 1	2	16,66	0,3	
Variación porcentual entrega de programas 2018-2019	-27	>50	50-1	< 1	1	16,66	0,2	60
Variación porcentual entrega de programas 2019-2020	59	>50	50-1	< 1	3	16,66	0,5	
Variación porcentual entrega de programas 2020-2021	57	>50	50-1	< 1	3	16,66	0,5	
Calidad						25	2,5	
Continuidad de la prestación del servicio	100	100	100-80	< 80	3	50	1,5	62,5
Porcentaje de departamentos que recibieron el programa	50	>70	70-1	< 1	2	50	1	
Eficiencia						25	3	
Porcentaje de programas entregados en la vigencia que están inactivos	1,84	< 10	10-100	100	3	20	0,6	75
Atención de solicitudes	100	100	100-80	< 80	3	80	2,4	
Economía						20	3	
Recursos utilizados para la producción	100	>90	90-80	< 80	3	100	3	60
Total IDG						64		

Fuente elaboración propia

Productos de la evaluación

Eficacia

¿Cuál es el grado de cumplimiento se los objetivos?

El Plan Vallejo es un instrumento para incentivar las exportaciones, se reconocen los avances que la herramienta ha tenido en cuanto a sus desarrollos informáticos, que han facilitado a los usuarios el acercamiento con los programas del Plan Vallejo haciéndolo más accesible a los potenciales usuarios, es de anotar que se cumple su objetivo de acuerdo a la variación porcentual que se ha analizado de seis vigencias. Tomando como base el año 2015, se ha cumplido con el objetivo en cuatro vigencias incrementando el número de usuarios y de programas aprobados, se aclara que a partir de la expedición del Plan Vallejo Express en el año 2020, se ha tenido un aumento de usuarios debido a la flexibilidad que tuvo el instrumento y la reducción de tiempos de entrega del producto.

¿A cuántas empresas usuarios se les ha aprobado programas del Plan Vallejo?

En el periodo estudiado (2015-2022) se han entregado 217 programas a 191 empresas, lo que significa que es un alto porcentaje de producción en los últimos 8 años, si se considera que representa aproximadamente una tercera parte de los programas activos aprobados vigentes desde el año 1993.

¿Qué porcentaje corresponde del total de los usuarios?

El porcentaje de los usuarios que se han activado durante el periodo de 7 años y fracción es de 657, que corresponde a un 33% del total de los usuarios.

Eficiencia en la producción de bienes

¿Cuál es la productividad de los recursos utilizados?

En este punto es de considerar que los recursos necesarios para la administración y funcionamiento del Plan Vallejo hacen parte del presupuesto global del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y que se cubre el 100% de las necesidades.

¿Son administrados adecuadamente los recursos utilizados para la producción de los bienes y servicios?

El Plan Vallejo cuenta con profesionales competentes y personal técnico idóneo para su administración y funcionamiento, se tiene una planeación para desarrollos informáticos con miras a un mejoramiento continuo del servicio, y tiene los medios necesarios para la atención de los usuarios y usuarios potenciales.

¿Son oportunos y accesibles a los usuarios los bienes y servicios entregados?

Los programas del Plan Vallejo son accesibles a todos los empresarios que, los trámites se realizan de manera virtual a través de un aplicativo dispuesto para este fin, la oportunidad de los tramites se cataloga como eficiente ya que se hace la atención de todas y cada una de las solicitudes dando la respuesta en un tiempo máximo de 15 días, atendiendo la normatividad vigente.

Cumplimiento de objetivos

Demostrar la eficiencia o ineficiencia del instrumento a partir de la aplicación de la guía de evaluación de programas públicos Gestión Pública serie 87, CEPAL.

En cuanto a la entrega del producto se considera eficiente teniendo en cuenta que se atienden todas las solicitudes que realizan los empresarios, que el porcentaje de programas inactivos es muy bajo, representa el 1.84%, cuenta con los recursos necesarios para su administración y funcionamiento, es una herramienta que presta un buen servicio a los exportadores colombianos, hay que dejar claro que tiene posibilidades de mejora, en cuanto a que se deberá hacer un seguimiento y monitoreo desde gestión de la entidad para determinar fortalezas y debilidades, pues se evidenció que desde la administración no se cuenta con una herramienta de seguimiento y evaluación.

Medir el desempeño del instrumento en la entrega del producto.

Con respecto al desempeño del instrumento en cuanto a producción se cataloga como satisfactorio, con respecto al cumplimiento de metas se contempla un nivel alto ya que la mayoría de vigencias en estudio se obtiene un incremento de usuarios con respecto a las vigencias anteriores lo que determina que se cumple la meta de incrementar usuarios en el Plan Vallejo, en cuanto a la cobertura de los territorios nacionales aún falta cubrir un 50% para tener la totalidad de departamentos cubiertos.

Se destaca la atención del total de las solicitudes de los usuarios que llegan al Plan Vallejo, y la continuidad que ha tenido el instrumento, siendo una herramienta que moviliza el 27% de las exportaciones nacionales no minero-energéticas, con índice de desempeño global de 64, que se entiende que es eficiente, aunque considerando que 50 es la mitad de la medición sería conveniente la revisión de ámbitos como el de Economía y Calidad.

Conclusiones de la evaluación

El Plan Vallejo llega al usuario objetivo y genera un gran valor a la economía del país incentivando las exportaciones.

El Plan Vallejo es una herramienta de exportaciones que actúa como flujo de caja para los empresarios exportadores.

El Instrumento es relevante para el comercio exterior del país.

Una de las ventajas que presenta el Plan Vallejo es la continuidad ya que tiene programas activos desde 1993.

La metodología de evaluación tipo productos que presenta la CEPAL, lleva a resultados concretos evidenciando desempeño que tiene la producción dentro de los proyectos y programas públicos, en este caso el Plan Vallejo como Instrumento de incentivo a las exportaciones.

La metodología incluye la evaluación tanto de datos cualitativos como cuantitativos.

El Plan Vallejo Express generó un aumento a la cantidad de usuarios registrados y programas aprobados.

La falta de conocimiento por parte de los empresarios de la herramienta es evidente en el número de empresarios que son usuarios Plan Vallejistas.

El Plan Vallejo ofrece productos (programas) para los diferentes sectores empresariales los cuales se deben considerar para el impulso de las exportaciones.

La evaluadora considera que el Plan Vallejo tiene un manejo de producción y de producto susceptible de un mejoramiento continuo.

Es importante el tipo de evaluación de productos con el fin de conocer el desempeño del producto de un proyecto o programa público.

Los resultados obtenidos pueden servir como línea base para la mejora del instrumento.

Recomendaciones de la evaluación:

Hacer visible el Plan Vallejo vinculando a los gremios empresariales para que estos ejerzan como multiplicadores de la información sobre el Plan Vallejo y las ventajas que ofrece a los empresarios exportadores.

Solventar la réplica de la información sobre los beneficios de instrumento a los empresarios potenciales usuarios del Plan Vallejo.

Potencializar la difusión del instrumento hacia los sectores empresariales para que más empresarios se integren en el mercado exportador de una manera eficiente.

Difundir el Plan Vallejo de forma masiva.

Continuar con la gestión de mejora continua del instrumento.

Seguir haciendo entrega de productos en el tiempo estipulado propendiendo porque cada vez sea menor.

Hacer seguimiento a los usuarios para detectar dificultades y/o acciones indebidas.

BIBLIOGRAFIA

- Aguilar, L. (212). *Política pública*. Mexico.
- Alcaldía Mayor de Bogotá. (sf). *sdp.gov.co*. Obtenido de *sdp.gov.co*:
https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/guia_para_el_seguimiento_final_impresa.pdf
- Arenas Caruti, D. (2021). *Evaluación de programas públicos, serie Gestión Pública, No. 87(LC/TS.2021/31)*. Santiago: Comisión Económica para América latina y el caribe (CEPAL).
- Banco de la República. (s.f). *enciclopedia.banrepcultural.org*.
- Beltran Mora, L. (2008). *Política Económica*. Bogotá.
- Calduch, R. (1993). *Dinámica de la Sociedad Intenacional*. Madrid: CEURA.
- Colotta, M., Degiorgis, P., Lascano, J., & Rodríguez, Á. (s.f). *Manual de Relaciones Internacionales*. s.c: teseo. Obtenido de
<https://www.teseopress.com/manualderelacionesinternacionales/chapter/relaciones-internacionales-politica-exterior-y-diplomacia/>
- Cuadrado, J. R., Mancha, T., Villena, J. E., Cáceres, J., González, J. M., & Peinado, M. L. (210). *Política Económica Elaboración, objetivos e instrumentos, cuarta edición*. Madrid: McGraw Hill.
- Di Virgilio, M. M., & Solano, R. (212 pg 125). *Monitoreo y evaluación de políticas, programas y proyectos sociales*. Buenos Aires: Fundación CIPPEC.
- DNP. (2020). *Balance resultados 201920*. Bogotá: DNP.
- Echeverry Trujillo, R. (2017). *Política Comercial*. Bogotá D.C.: Fundación Universitaria del Área Andina.
- encolombia. (s.f.). *encolombia*. Obtenido de
<https://encolombia.com/economia/comercio/politicaeconomicadelcomerciointernacional/>
- Gonzales Romo, A., & Trejo Rodriguez, N. (2017). *La teoría de la política económica*. Hidalgo: Universidad autonoma del Estado de Hidalgo.
- Gutiérrez Andrade, O. W. (2009, pg 37-58). *SOBRE LA POLÍTICA ECONÓMICA*. Cochabamba, Bolivia: Universidad Católica Boliviana San Pablo.
<https://www.fao.org/3/y5673s/y5673s0n.htm#TopOfPage>. (s.f.).
- Mejía-Castillo, H. J. (2017). La metodología de investigación evaluativa una alternativa para la valoración de proyectos. *Revista Iberoamericana de Bioeconomía y Cambio Climático*, vol 3, núm. 5 2017. doi:<https://doi.org/Plan/10.5377/ribcc.v3i5.5945>
- OCDE. (2018). *Informe de la OCDE sobre Gobernanza Pública Colombia*. Sverige: OCDE.
- Pastrana Buelvas, B., & Stefan, R. (2021). *La política exterior de Iván Duque: una mirada de sus primeros dos años*. Bogotá: Fundación Konrad Adenauer: CRIES.
- Pérez, J. (2017). *ANÁLISIS DE LOS INSTRUMENTOS DE LA POLÍTICA COMERCIAL DE*. Bogotá: UNAD.
- Quintero Hernández, L. M. (2111). “Análisis y evaluación de las políticas públicas para combatir el déficit en la educación superior indígena en San Luis Potosí”. *“Análisis y evaluación de las políticas públicas para combatir el déficit en la educación superior indígena en San Luis Potosí”*. El Colegio de San luis, San Luis Potosí, S.L.P.
- Quiñónez Caicedo, L. (2019). *Análisis comparativo de las Políticas de Comercio Exterior Ecuatorianas*. Guayaquil.
- Ríos , S. N. (213). *El sistema de monitoreo y evaluación del programas sociales del estado de México*. CIDE, México.

- Rodriguez, NS., N. (2018). Tendencias actuales en la evaluación de políticas públicas. *Ensayos de Economía*, 15-35.
- SEPLAN. (2018). *Presentación, Políticas y programas públicos*. Yucatán.
- Soto I., C. (2019). *Seguimiento y análisis de políticas públicas en Colombia*. Universidad Externado de Colombia.
- Westreicher, G. (31 de julio de 2020). *Política comercial*. Obtenido de Economipedia.com: <https://economipedia.com/definiciones/politica-comercial.html>

ANEXOS

Guía, Evaluación de programas públicos, Gestión Pública serie 87, CEPAL

Tabla 35. Operacionalización de Variables

OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES					
Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Items
Variable: Evaluación de productos	Obtener unos resultados de una acción que se está ejecutando con el fin de conocer el estado de la misma para tomar decisiones, y así poder realizar cambios, mejoramiento o también la culminación de la acción.	La evaluación de productos, pues la medición de productos es necesaria para la evaluación de desempeño de los programas, la evaluación de producto según esta guía necesita un proceso detallado de conocimiento del programa en este caso el instrumento Plan Vallejo pero sin levantamiento de encuestas a usuarios.	Nivel de producción	Magnitud de producción	<p>Numero de productos entregados totales</p> <p>Numero de Productos entregados BK</p> <p>Numero de Productos entregados BR</p> <p>Numero de Productos entregados BS</p> <p>Numero de Productos entregados MP</p> <p>Numero de Productos entregados MJ</p> <p>Numero de Productos entregados MV</p> <p>Numero de Productos entregados ART173</p> <p>Numero de Productos entregados ART174</p> <p>Numero de Productos entregados VE</p> <p>Numero de Productos entregados ME</p> <p>Numero de Productos entregados SE</p> <p>Numero de programas entregados por departamento</p> <p>Numero de programas entregados a las empresas 2015-2022</p> <p>Numero de empresas beneficiadas con los programas</p> <p>Numero de beneficiarios de cada programa por departamento</p> <p>Numero de programas entregados de carácter reembolsable</p> <p>Numero de programas entregados de carácter no reembolsable</p> <p>Numero de usuarios modalidad indirecta</p> <p>Numero de usuarios modalidad directa e indirecta</p> <p>Porcentaje de programas entregados de carácter reembolsable</p> <p>Porcentaje de programas entregados no reembolsable</p> <p>Porcentaje de usuarios modalidad indirecta</p> <p>Porcentaje de usuarios modalidad directa</p>
				Beneficiarios o usuarios	<p>Numero de programas entregados al sector servicios</p> <p>Numero de programas entregados al sector agroindustria</p> <p>Numero de programas entregados al sector minería</p> <p>Numero de programas entregados al sector industria en movimiento</p> <p>Numero de microempresas que recibieron los programas</p> <p>Numero de pequeñas empresas que recibieron los programas</p> <p>Numero de medianas empresas que recibieron los programas</p> <p>Numero de grandes empresas que recibieron los programas</p>
				Conciliencia entre los programas entregados y el número de empresas beneficiadas	Numero de programas entregados empresas beneficiadas
				Eficiencia (cobertura de población y tasa de variación)	<p>porcentaje de microempresas que recibieron los programas con relación al total de empresas que recibieron el programa</p> <p>porcentaje de pequeñas empresas que recibieron los programas con relación al total de empresas que recibieron el programa</p> <p>porcentaje de medianas empresas que recibieron los programas con relación al total de empresas que recibieron el programa</p> <p>porcentaje de grandes empresas que recibieron los programas con relación al total de empresas que recibieron el programa</p> <p>Porcentaje de programas entregados al sector manufacturas con relación al total de programas entregado</p> <p>Porcentaje de programas entregados al sector servicios con relación al total de programas entregado</p> <p>Porcentaje de programas entregados al sector agroindustria con relación al total de programas entregado</p> <p>Porcentaje de programas entregados al sector minería con relación al total de programas entregado</p> <p>Porcentaje de programas entregados al sector industria en movimiento con relación al total de programas entregado</p> <p>Variación porcentual de la entrega de programas para el periodo 2015-2022</p>
				Calidad	Continuidad de la prestación del servicio
				Eficiencia	Porcentaje de programas entregados por departamento
				Economía	Atención de solicitudes
					Recursos utilizados en la producción

Contextualización del tema de la entrevista

Entrevista realizada por Yorfany Soto Posada para la investigación: **“Evaluación de los Sistemas Especiales de Importación- exportación (Plan Vallejo), como instrumento de una política exportadora colombiana, desde el enfoque evaluación de productos”**.

Fundamentada en la pregunta de investigación:

¿Los resultados obtenidos de la evaluación bajo el enfoque evaluación de productos de los sistemas especiales de importación-exportación (plan vallejo), como instrumento de una política exportadora colombiana para el período 2015 – 2022, han contribuido a dinamizar y fortalecer la política exterior en Colombia?

Con los siguientes objetivos:

Objetivo general

Evaluar los sistemas especiales importación-Exportación (Plan vallejo), como instrumento de una política exportadora colombiana, desde el enfoque evaluación de productos.

Objetivos específicos

- Entender la naturaleza y estructura del Plan Vallejo.
- Caracterizar la política exterior en Colombia durante el período 2015 - 2022.
- Identificar los productos y servicios tratados en el Plan Vallejo, durante el período 2015 – 2022.
- Aplicar la metodología evaluación de productos en el instrumento de política exportador.
- Demostrar la eficiencia o ineficiencia del instrumento a partir de la aplicación de la guía de evaluación de programas públicos Gestión Pública serie 87, CEPAL.
- Medir el desempeño del instrumento en la entrega del producto.

ENTREVISTAS PARA ACTORES CLAVE

Los entrevistados son actores claves de la investigación, por lo cual pido que se sienta en total libertad para contestar este cuestionario, el contenido aquí relacionado es confidencial y solo se utilizará con la finalidad de mejorar el conocimiento del instrumento.

Esta entrevista no le tomará más de 60 minutos:

1. Nombre y cargo del entrevistado:
2. Ciudad:

3. Nombre de la Entidad:
4. Relación con Plan Vallejo:

Preguntas:

1. ¿Qué conocimiento tiene con respecto al instrumento de incentivo a las exportaciones Plan Vallejo?
2. ¿Qué acciones se realizan por parte del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo para que los productos del Plan Vallejo lleguen a los usuarios?
3. ¿Qué normatividad se aplica al Plan Vallejo?
4. ¿Cuáles acciones se han realizado para que Plan Vallejo sea mejor recibido por los usuarios de sus productos?
5. ¿Cuáles son las orientaciones o lineamientos que se dan con respecto a los productos de Plan Vallejo?
6. ¿le parecen buenas las actualizaciones o mejoramientos que se han realizado al instrumento teniendo en cuenta que Plan Vallejo tiene más de 50 años?
7. ¿Tiene conocimiento de la forma en la cual se evalúa el instrumento?
8. ¿Cuál es la periodicidad con la que se evalúa el instrumento?
9. ¿Ha sido evaluado el instrumento en cuanto a la entrega de productos?
10. ¿El instrumento tiene recursos asignados para su administración?
11. ¿Son suficientes los recursos asignados?
12. ¿Cómo impactan los productos entregados a los usuarios en la economía nacional?
13. ¿Usted cree que el Plan Vallejo es una buena herramienta para incentivar las exportaciones?
14. ¿Qué cambios se pueden generar en el instrumento para que genere mayor acogida por parte de los empresarios?
15. ¿Existen según su criterio formas de incrementar el número de usuarios del Plan vallejo?

16. ¿En qué aspectos ha cambiado el instrumento desde que fue establecido?
17. ¿Qué obstáculos ha tenido el Plan Vallejo para cumplir con su finalidad?
18. ¿Qué se espera del Plan Vallejo en el corto, mediano y largo plazo?
19. ¿Cómo cree usted que impacta el Plan Vallejo a las microempresas, pequeñas empresas, medianas empresas y grandes empresas del país?
20. ¿El Plan Vallejo es una herramienta de la cual se deberían beneficiar la mayoría de empresarios? ¿Por qué?
21. ¿El Plan Vallejo responde a las necesidades del país cuando de incentivar las exportaciones se trata?
22. ¿Existen unos objetivos concretos en el Plan Vallejo?
23. ¿Qué metas establece el instrumento?
24. ¿En cuanto a medición de resultados del Plan vallejo, existen indicadores definidos?
25. ¿Qué elementos podrían generar bases para una evaluación del instrumento?
26. ¿Cómo es la oportunidad de la entrega de productos del Plan vallejo?
27. ¿Cómo se ha fortalecido el instrumento en los últimos años para llevar un buen producto a los usuarios?
28. ¿Este instrumento es complementario a otros aplicados por el Estado para incentivar las exportaciones?
29. ¿Cuál cree usted que ha sido en avance de los resultados del Plan Vallejo?
30. ¿Hay factores que afectan el logro de resultados trazados del Plan Vallejo (internos y externos)?
31. ¿Cree usted que el Plan Vallejo ha contribuido a beneficiar las exportaciones en gran medida?
32. ¿Es el Plan Vallejo un instrumento de fácil acceso? ¿Por qué?
33. ¿Posee el Plan vallejo una estructura de gestión adecuada?
34. ¿Qué se podía mejorar en cuanto a la estructura de gestión del Plan vallejo?

35. ¿Qué fortalezas tiene la gestión del instrumento?
36. ¿Qué debilidades tiene la gestión del instrumento?
37. ¿Cómo se puede mejorar la gestión del instrumento?
38. ¿Qué dificultades ha encontrado usted en la gestión del instrumento?
39. ¿cómo contribuye usted en la sostenibilidad y efectividad del Plan vallejo?
40. ¿Quiere agregar algo sobre su experiencia con el Plan Vallejo?

Productos por departamento

Tabla 36. Total productos por departamento

	A	J	S	AB	AK	BC	BL	BU	CD	CM	CV	DE	DF
3	Departamentos	TOTAL BK	TOTAL BR	TOTAL BS	TOTAL MP	TOTAL MX	TOTAL RR	TOTAL RR	TOTAL KE	TOTAL ME	TOTAL RE	TOTAL SE	TOTAL PRODUCTO
4	Amazonas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5	Antioquia	2	1	0	20	0	0	0	1	10	1	0	36
6	Arauca	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7	Atlántico	3	0	0	8	0	0	0	5	8	0	0	25
8	Bogotá	5	0	1	15	1	0	0	4	9	0	0	37
9	Bolívar	2	0	1	2	0	0	0	2	1	0	1	9
10	Boyacá	1	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	3
11	Caldas	0	0	0	5	0	0	0	0	9	0	0	15
12	Caquetá	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
13	Casanare	1	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	3
14	Cauca	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	2
15	Cesar	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
16	Chocó	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
17	Cordoba	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
18	Cundinamarca	6	2	0	19	0	0	0	4	5	0	0	37
19	Guanía	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20	Guaviare	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
21	Huila	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22	La Guajira	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
23	Magdalena	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
24	Meta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
25	Nariño	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
26	Norte de Santander	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
27	Putumayo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
28	Quindío	1	1	0	4	0	0	0	0	1	0	0	7
29	Risaralda	0	0	1	7	0	0	0	0	4	0	0	13
30	San Andrés y Providencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
31	Santander	1	0	0	1	0	0	0	0	3	0	1	6
32	Sucre	0	1	1	1	0	0	1	0	0	0	0	4
33	Tolima	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
34	Valle del Cauca	1	0	0	10	0	0	0	1	3	2	0	17
35	Vaupés	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
36	Vichada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
37	TOTAL	25	6	4	97	1	0	1	17	54	3	2	217

Tabla 37. Porcentaje y Producto por Programa

Producto	CANTIDAD	PORCENTAJE
BK	25	12%
BR	6	3%
BS	4	2%
MP	97	45%
MQ	7	3%
MX	1	0%
RR ART173	0	0%
RR ART174	1	0%
KE	17	8%
ME	54	25%
RE	3	1%
SE	2	1%
TOTAL	217	100%

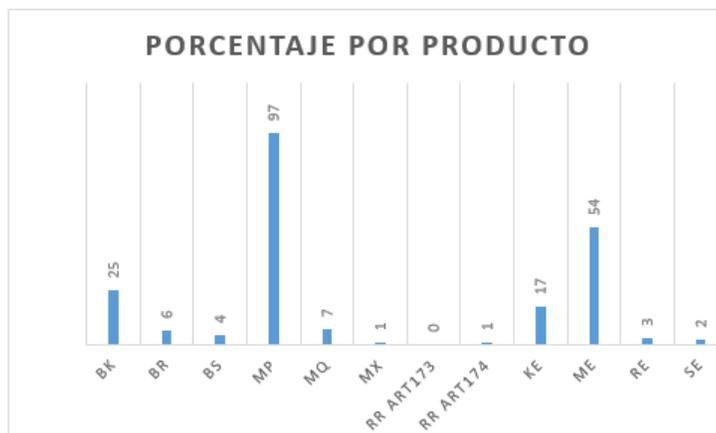


Tabla 38. Total Entrega de Productos

4						
5	Cantidad entregada	Total Microempresas	Total Pequeña empresa	Total Mediana empresa	Total gran empresa	Total por tamaño empresa
6	Amazonas	0	0	0	0	0
7	Antioquia	3	6	13	15	37
8	Arauca	0	0	0	0	0
9	Atlántico	3	0	8	14	25
10	Bogotá	4	6	15	11	36
11	Bolívar	1	0	2	6	9
12	Boyacá	2	1	0	0	3
13	Caldas	1	4	1	9	15
14	Caquetá	0	0	0	0	0
15	Casanare	1	0	0	2	3
16	Cauca	0	0	2	0	2
17	Cesar	0	0	0	1	1
18	Chocó	0	0	0	0	0
19	Córdoba	0	0	0	0	0
20	Cundinamarca	4	9	13	11	37
21	Guanía	0	0	0	0	0
22	Guaviare	0	0	0	0	0
23	Huila	0	0	0	0	0
24	La Guajira	0	0	0	0	0
25	Magdalena	0	0	0	1	1
26	Meta	0	0	0	0	0
27	Nariño	0	0	0	0	0
28	Norte de Santander	0	0	0	0	0
29	Putumayo	0	0	0	0	0
30	Quindío	1	2	2	2	7
31	Risaralda	0	3	5	5	13
32	San Andrés y Providencia	0	0	0	0	0
33	Santander	0	0	1	5	6
34	Sucre	0	2	0	2	4
35	Tolima	0	0	1	0	1
36	Valle del Cauca	0	4	4	9	17
37	Vaupés	0	0	0	0	0
38	Vichada	0	0	0	0	0
39	Total	20	37	67	93	217
40						